PÁG. 06
Derecha e izquierda: misma corrupción
POR: CÉSAR A. CARO JIMÉNEZ

PÁG. 08
Los otros
POR: FERNANDO VALDIVIA CORREA



PÁG. 10
La inteligencia artificial y el derecho
POR JAVIER FLORES AROCUTIPA

PÁG. 12
Apuntes sobre la pesca - Banchero
POR: CARLOS CARPIO MONTOYA

PÁG. 13
Arequipa atrapada en el miedo
POR: JAIME CARPIO BANDA

PÁG. 10
Referente de energía verde en Arequipa
POR JORGE ACOSTA ZEVALLOS

N° 5613 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO



¿GASTO INÚTIL?:

Municipios de Moquegua "invirtieron" S/ 60 millones en seguridad para que todo siga igual

► Todo indica que la región Moquegua está perdiendo la batalla contra la inseguridad.

PÁG.05

DOCUMENTOS REVELAN A LA OPERADORA SILENCIOSA QUE REPLICÓ EL ESQUEMA DE AREQUIPA EN ILO

La pieza que faltaba en el caso 4x4

¡! *Ex funcionaria del Gobierno Regional de Arequipa y actual jefa de Logística en la Subregión Ilo, es un elemento fundamental en el presunto esquema de colusión que favoreció a empresas vinculadas a Katherine Gutiérrez y Luis Sanca.*

► *El modus operandi se calcó sobre la misma ruta: mismas empresas, mismas firmas irregulares y una funcionaria que hasta ahora pasaba desapercibida. Incluso existe un audio en el que se evidencian presuntos contratos a dedo y ofrecimientos a testigos del caso 4x4.* PÁG.2-3-4

EN LO QUE VA DEL EJERCICIO 2025 PÁG.07

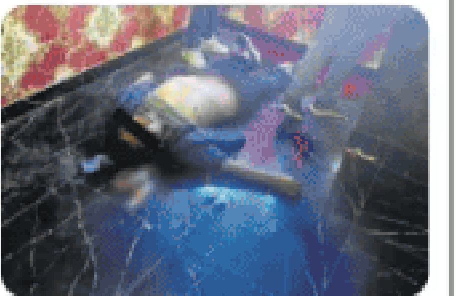
Chojata colapsa: solo ejecuta 6% de su presupuesto



► Los dos últimos alcaldes de espaldas al pueblo.

CADA DÍA MÁS VIOLENTO: PÁG.14

Matan de un disparo a hombre en local nocturno de Ilo



► La Policía investiga si se trató de un ajuste de cuentas.

Y PRESUPUESTO EN RIESGO PÁG.11

Distrito de Mejía sigue paralizado: obras sin ejecución



► La municipalidad enfrenta posible reversión de fondos.

| Exfuncionaria del GRA y actual jefa de Logística en Ilo, sería una de las operadoras clave en el sonado de caso de “Corrupción 4x4”. |

La pieza que faltaba en el caso 4x4: Verónica Veliz Yampi, operadora logística del círculo de poder de la gobernadora

■ Ex funcionaria del Gobierno Regional de Arequipa y actual jefa de Logística en la Subregión Ilo, es un elemento fundamental en el presunto esquema de colusión que favoreció a empresas vinculadas a Katherine Gutiérrez y Luis Sanca. Su historial conecta procesos, nombres y contrataciones en Arequipa y Moquegua.



JULIO FARFÁN VALVERDE
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

UNA OPERADORA QUE PASABA DESAPERCIBIDA

El caso “Corrupción 4x4” sigue destapando componentes clave de una maquinaria de corrupción que se instaló como una flota de empresas en el Gobierno Regional de Moquegua, pero cuyos motores ya rugían en la región Arequipa. Una de las piezas que hasta ahora circulaba desapercibida es Verónica Veliz Yampi, actual jefa del Órgano Encargado de Contrataciones (Logística) de la Subregión Ilo, y operadora clave en la ruta que conectó las contrataciones direccionadas entre ambos gobiernos regionales.

Veliz Yampi trabajó en el Gobierno Regional de Arequipa en 2022, donde laboró con Katherine Gutiérrez Ayala, hermana de la gobernadora regional Gilia Gutiérrez, y pareja del operador Luis Sanca Umiyauri. Este círculo íntimo está vinculado a una serie de contrataciones direccionadas, principalmente para el alquiler de camionetas, bienes y servicios logísticos, que hoy son parte de una denuncia por presunto delito de colusión agravada.

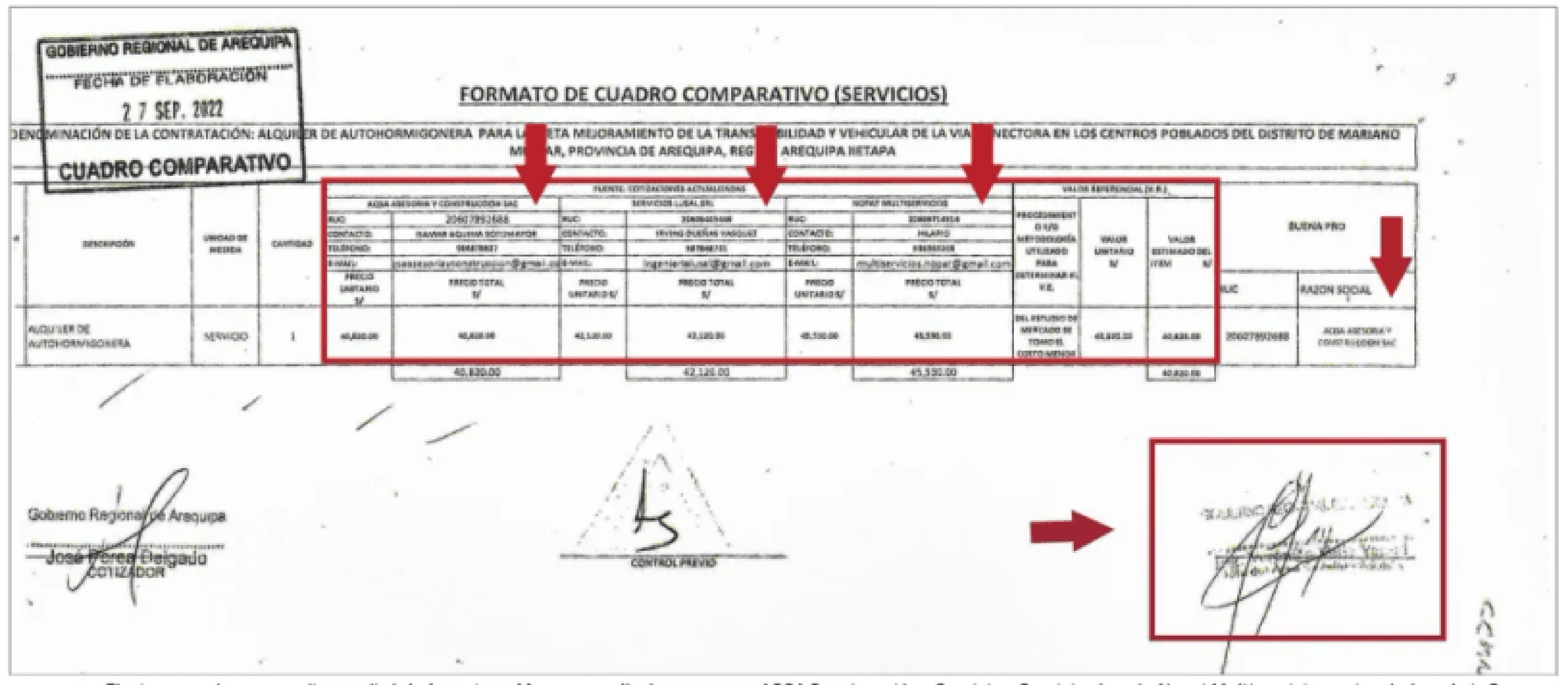
■ Su actuación en contrataciones irregulares con AQSA SAC y otras empresas, validando documentos ilegales, revelan que el aparato de corrupción 4x4 tenía una estructura montada mucho antes de llegar a Moquegua.

UNA CONTRATISTA RECURRENTE

La evidencia más contundente del rol de Veliz Yampi en este engranaje aparece en documentos de contratación del Gobierno Regional de Arequipa. Específicamente, la Orden de Servicio N.° 007429 – SIAF 16324, emitida el 2 de diciembre de 2022, aprobada por ella como jefa del área de Adquisiciones, adjudica por S/ 40,820.00 (cuarenta mil ochocientos veinte con 00/100 soles) el alquiler de una autohormigonera a AQSA Asesoría y Construcción SAC, empresa hoy vinculada directamente a Sanca y al escándalo de las 4x4.

Pero eso no fue un hecho aislado. El 27 de septiembre de 2022, en un proceso de selección, Veliz Yampi validó las cotizaciones de tres empresas: AQSA SAC, Servicios Lusal y Nopat Multiservicios, todas relacionadas con el mismo entorno, y otorgó la buena pro a AQSA, pese a que los documentos presentaban inconsistencias legales.

Una de ellas es particularmente grave: en la Carta N.° 056-2022/AQSA, de fecha 30 de noviembre de 2022 figura como firmante Isamar Patty Aquima Sotomayor, presentándose como gerente de la empresa. Sin embargo, según SUNAT, desde mediados de 2022 el representante legal registrado es el ciudadano



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
FECHA DE ELABORACIÓN
27 SEP. 2022
CUADRO COMPARATIVO

FORMATO DE CUADRO COMPARATIVO (SERVICIOS)

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN: ALQUILER DE AUTOHORMIGONERA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD Y VEHICULAR DE LA VIA CONECTORA EN LOS CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE MARIANO MELGAR, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN AREQUIPA IIETAPA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AQSA ASESORIA Y CONSTRUCCION SAC – PRECIO UNITARIO S/	AQSA – PRECIO TOTAL S/	SERVICIOS LUSAL – PRECIO UNITARIO S/	SERVICIOS LUSAL – PRECIO TOTAL S/	NOPAT MULTISERVICIOS – PRECIO UNITARIO S/	NOPAT MULTISERVICIOS – PRECIO TOTAL S/	PROCEDIMIENTO O METODOLOGÍA UTILIZADO PARA DETERMINAR EL V.R.	VALOR UNITARIO S/	VALOR ESTIMADO DEL ITEM S/	BUENA PRO – RUC	BUENA PRO – RAZÓN SOCIAL
ALQUILER DE AUTOHORMIGONERA	SERVICIO	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	20607892688	AQSA ASESORIA Y CONSTRUCCION SAC
				40,820.00		42,120.00		45,530.00			[illegible]		

Gobierno Regional de Arequipa
José Pérez Delgado
COTIZADOR

CONTROL PREVIO

| El mismo modus operandi se replicó de Arequipa a Moquegua e Ilo: las empresas AQSA Construcción y Servicios, Servicios Lusal y Nopat Multiservicios –vinculadas a Luis Sanca– se presentaban "coincidentemente" juntas para lograr contrataciones donde participaba Verónica Veliz. Estas misma empresas en Moquegua están bajo investigación en el caso de corrupción 4x4. |

venezolano Patricio José Alvis Pacheco. Veliz Yampi avaló esa firma dolosa, pese a que tenía responsabilidad directa en verificar la legalidad de los documentos. Ahora ha quedado en evidencia que estos supuestos representantes legales no son más que testaferros de los Sanca Umiyauri, actualmente investigados por el Ministerio Público por su rol central en el esquema de colusión.

El caso de Veliz Yampi merece su propia carpeta fiscal. La validación de firmas dolosas, los antecedentes de Arequipa, la continuidad en Ilo y la repetición del esquema ilegal son demasiado evidentes como para ser tratados como errores administrativos.

Este hecho, por sí solo, constituye no solo una irregularidad grave sino un presunto delito que el Ministerio Público está obligado a investigar y que será un capítulo aparte.

LA RED SE MUDÓ A MOQUEGUA

Una vez más, para muestra basta un botón. El mismo esquema usado en Arequipa se replicó en Moquegua. Las mismas empresas, los mismos cotizadores, la misma jefa de adquisiciones. Verónica Veliz fue contratada estratégicamente en la Subregión Ilo como jefa de Logística, donde las mismas empresas volvieron a ser favorecidas con órdenes de servicio durante la gestión de Gilia Gutiérrez.

El patrón se repite: se valida documentación falsa, se direccionan contratos, se encubren vicios administrativos. Todo apunta a un sistema montado para operar impunemente, con funcionarios que se rotan, pero no se sancionan.

El vínculo de Veliz Yampi con las empresas de Sanca no es una hipótesis, son evidencias, es un hecho documentado. Su participación directa en contrataciones donde se violaron normas básicas de control administrativo y verificación legal la convierte en una pieza clave del engranaje de corrupción.

Además, su paso por Arequipa junto a Katherine Gutiérrez no es una coincidencia. Ambas conocían al proveedor, sabían del vínculo con Sanca, y aun así Veliz Yampi firmó, validó y favoreció con órdenes de servicio sin las verificaciones mínimas que la Ley de Contrataciones del Estado exige.

UNA ESTRUCTURA DE IMPUNIDAD Y RECOMPENSAS

El caso 4x4 no solo revela un sistema de corrupción. Lo más grave es que evidencia un mecanismo activo de obstrucción a la justicia desde la propia gobernación de Moquegua, donde los principales implicados son premiados con cargos públicos, en un intento sistemático por silenciar testimonios, neutralizar procesos penales y proteger a los ´principales imputados de esta red.

Karen Lisset García Pastor, imputada por colusión, fue "removida" de la jefatura de Administración de la Subregión Ilo tras estallar el escándalo. Sin embargo, fue reubicada estratégicamente en la Dirección Regional de la Producción, manteniéndose bajo la protección del entorno de la gobernadora. Este traslado no es fortuito: se le asegura un sueldo público porque su declaración ante la fiscalía sería perjudicial para los principales imputados.

Anastacio Cutipa Choque, implicado directamente en la adulteración del acta de inspección vehicular, fue "premiado" continuando como chofer oficial de la gobernación del GORE Moquegua. Anteriormente fue chofer de la campaña de Gilia Gutiérrez y también conductor de las empresas relacionadas a Luis Sanca. Su nuevo cargo le da acceso directo al entorno de poder, y lo mantiene alejado de eventuales citaciones incómodas.

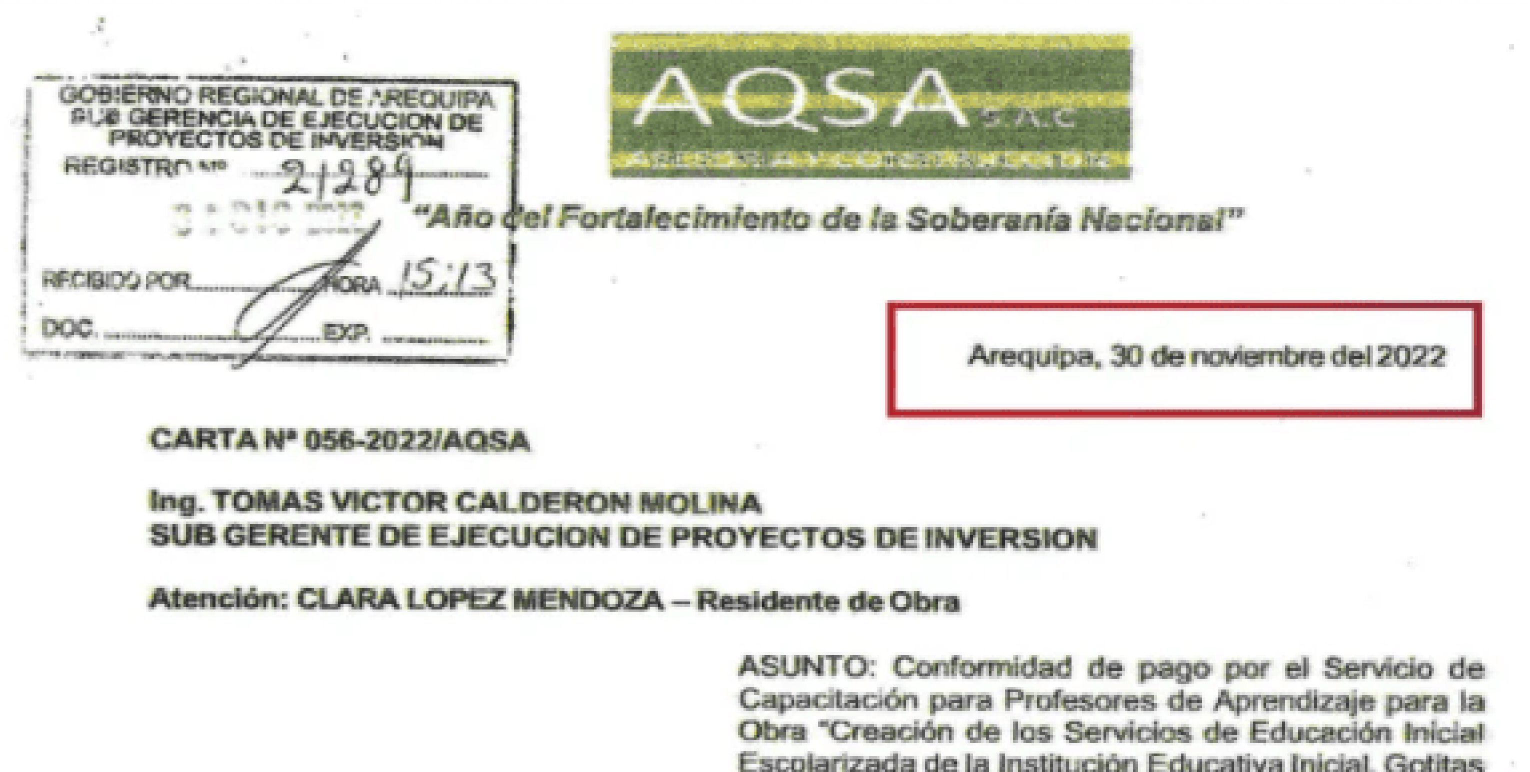
Carlos Alberto Calderón Salas, quien adulteró información técnica clave de las camionetas contratadas para justificar pagos, sigue ocupando su puesto en la Subgerencia de Equipo Mecánico. No solo no ha sido apartado, sino que su posición le permite seguir manipulando documentación y evitando el escrutinio fiscal, método también utilizado con otros testigos e imputados.

Estos casos son evidencia de un patrón sistemático: funcionarios que podrían convertirse en testigos y colaboradores clave son integrados a la administración regional como mecanismo de protección y control, evitando así que colaboren con la fiscalía o revelen detalles comprometedores. Esto configura una obstrucción clara a la justicia penal, tal como lo establece el Código Penal en su artículo 409-A.

Muchos de estos funcionarios, lejos de ser separados, han sido rotados o protegidos, y algunos ni siquiera han sido citados y otros ni han declarado ante el Ministerio Público pese a las citaciones fiscales, lo que deja entrever una estructura paralela de impunidad activa.

EVIDENCIA DE OFRECIMIENTO ENCUBIERTO A TESTIGO

El patrón de impunidad y



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION
REGISTRO N° 21289
RECIBIDO POR ... HORA 15:13
DOC. ... EXP. ...

AQSA S.A.C.

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Arequipa, 30 de noviembre del 2022

CARTA N° 056-2022/AQSA

Ing. TOMAS VICTOR CALDERON MOLINA
SUB GERENTE DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION

Atención: CLARA LOPEZ MENDOZA – Residente de Obra

ASUNTO: Conformidad de pago por el Servicio de Capacitación para Profesores de Aprendizaje para la Obra "Creación de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada de la Institución Educativa Inicial, Gotitas de Amor, Distrito de Nicolas de Piérola, Provincia de Camaná, Región de Arequipa".

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar el pago por el Servicio de Capacitación para Profesores de Aprendizaje para la Obra "Creación de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada de la Institución Educativa Inicial, Gotitas de Amor, Distrito de Nicolas de Piérola, Provincia de Camaná, Región de Arequipa", ya que se ha cumplido con el trabajo del 27/10/2022 Hasta el 11/11/2022. (adjunto informe), por lo que solicito se emitida conformidad del Pago de la Orden de Servicio N.° 0005609.

Por lo expuesto, solicito que se continúe con el trámite respectivo para que se cumpla el pago correspondiente.

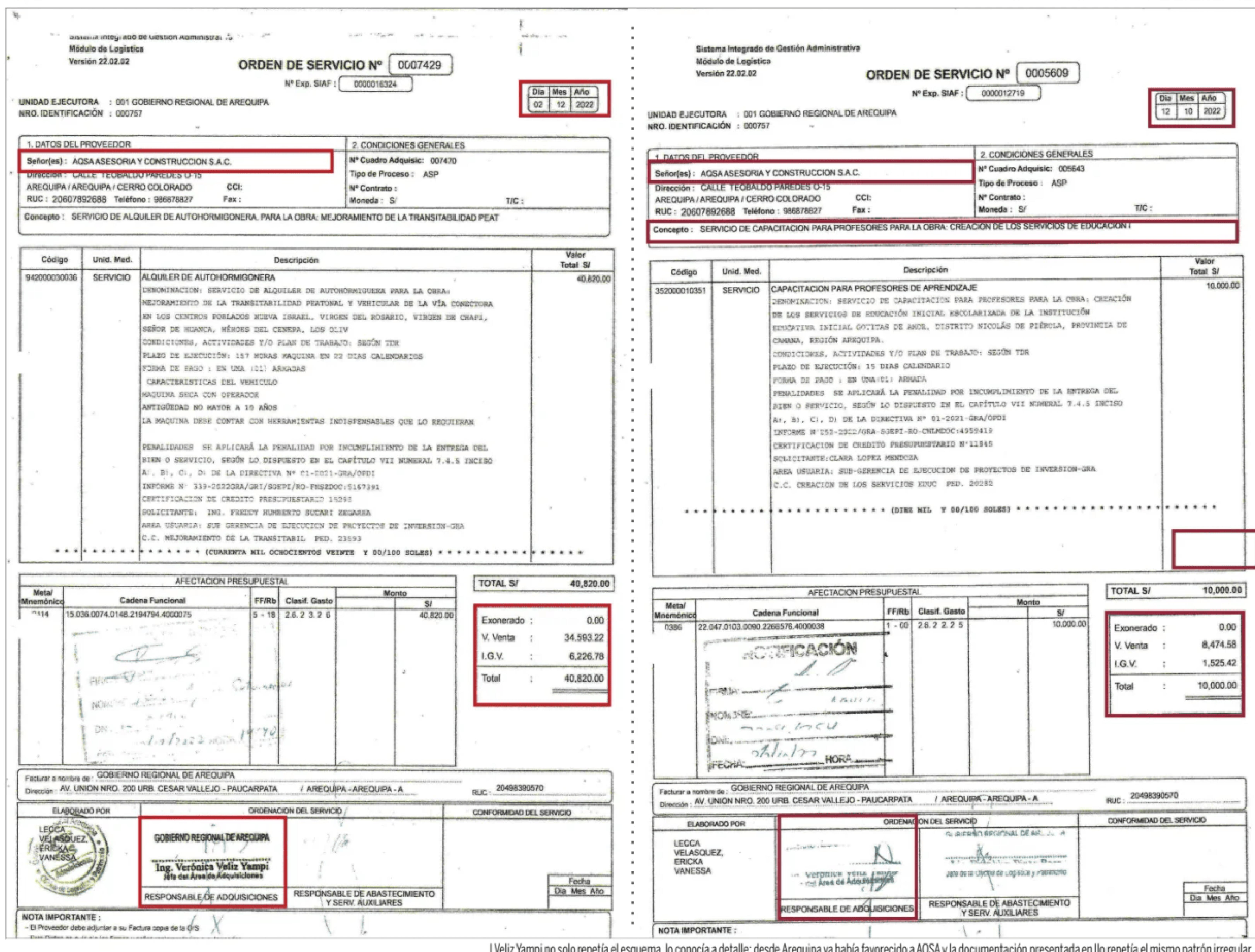
Atentamente,

Isamar Patty Aquima Sotomayor
Gerente General

Código de Cuenta Interbancario: 803-001-003350042001-74
Cuenta de Detracción: 00-226-056327
Adjunto: copia de la orden de servicio, factura electrónica e informe de servicio

SUB GERENCIA DE EJECUCION PROYECTOS E INVERSION
PASE: Arq. Clara Lopez
PARA: Atención
Celular: 986878827 e-mail: aqsaasesoriayconstruccion@gmail.com
15 Folios

| Veliz Yampi validó documentos con la firma de Isamar Aquima como gerente de AQSA en noviembre de 2022, pese a que SUNAT ya registraba al ciudadano venezolano Patricio Alvis como titular legal. |



Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 22.02.02

ORDEN DE SERVICIO Nº 0007429

Nº Exp. SIAF: 0000016324

Día	Mes	Año
02	12	2022

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000757

1. DATOS DEL PROVEEDOR
Señor(es): AQSA ASESORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Dirección: CALLE TEOBALDO PAREDES O-15
AREQUIPA / AREQUIPA / CERRO COLORADO CCI:
RUC: 20607892688 Teléfono: 986878827 Fax:

2. CONDICIONES GENERALES
Nº Cuadro Adquisic: 007470
Tipo de Proceso: ASP
Nº Contrato:
Moneda: S/ T/C:

Concepto: SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOHORMIGONERA. PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEAT

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
942000030036	SERVICIO	ALQUILER DE AUTOHORMIGONERA DENOMINACION: SERVICIO DE ALQUILER DE AUTOHORMIGUERA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LA VÍA CONECTORA EN LOS CENTROS POBLADOS NUEVA ISRAEL, VIRGEN DEL ROSARIO, VIRGEN DE CHAPI, SEÑOR DE HUANCA, HÉROES DEL CENEPA, LOS OLIV CONDICIONES, ACTIVIDADES Y/O PLAN DE TRABAJO: SEGÚN TDR PLAZO DE EJECUCIÓN: 157 HORAS MAQUINA EN 22 DIAS CALENDARIOS FORMA DE PAGO : EN UNA (01) ARMADAS CARACTERISTICAS DEL VEHICULO MAQUINA SECA CON OPERADOR ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 10 AÑOS LA MAQUINA DEBE CONTAR CON HERRAMIENTAS INDISPENSABLES QUE LO REQUIERAN PENALIDADES SE APLICARÁ LA PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO VII NUMERAL 7.4.5 INCISO A), B), C), D) DE LA DIRECTIVA Nº 01-2021-GRA/OPDI INFORME N° 339-2022GRA/GRI/SGEPI/RO-FHS2DOC:5167391 CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO 15293 SOLICITANTE: ING. FREDDY HUMBERTO SUCARI ZEGARRA AREA USUARIA: SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION-GRA C.C. MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABIL PED. 23593	40,820.00

* * * (CUARENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES) * * *

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	S/
0114	15.036.0074.0148.2194794.4000075	5 - 18	2.6. 2 3. 2 6		40,820.00

TOTAL S/ 40,820.00

Exonerado	:	0.00
V. Venta	:	34,593.22
I.G.V.	:	6,226.78
Total	:	40,820.00

Facturar a nombre de: GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Dirección: AV. UNION NRO. 200 URB. CESAR VALLEJO - PAUCARPATA / AREQUIPA - AREQUIPA - A RUC: 20498390570

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
LECCA VELASQUEZ, ERICKA VANESSA	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Ing. Verónica Veliz Yampi Jefa del Area de Adquisiciones RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S

Sistema Integrado de Gestión Administrativa
Módulo de Logística
Versión 22.02.02

ORDEN DE SERVICIO Nº 0005609

Nº Exp. SIAF: 0000012719

Día	Mes	Año
12	10	2022

UNIDAD EJECUTORA : 001 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000757

1. DATOS DEL PROVEEDOR
Señor(es): AQSA ASESORIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
Dirección: CALLE TEOBALDO PAREDES O-15
AREQUIPA / AREQUIPA / CERRO COLORADO CCI:
RUC: 20607892688 Teléfono: 986878827 Fax:

2. CONDICIONES GENERALES
Nº Cuadro Adquisic: 005643
Tipo de Proceso: ASP
Nº Contrato:
Moneda: S/ T/C:

Concepto: SERVICIO DE CAPACITACION PARA PROFESORES PARA LA OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION I

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
352000010351	SERVICIO	CAPACITACION PARA PROFESORES DE APRENDIZAJE DENOMINACION: SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA PROFESORES PARA LA OBRA: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL GOTITAS DE AMOR, DISTRITO NICOLÁS DE PIÉROLA, PROVINCIA DE CAMANA, REGIÓN AREQUIPA. CONDICIONES, ACTIVIDADES Y/O PLAN DE TRABAJO: SEGÚN TDR PLAZO DE EJECUCIÓN: 15 DIAS CALENDARIO FORMA DE PAGO : EN UNA(01) ARMADA PENALIDADES SE APLICARÁ LA PENALIDAD POR INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO VII NUMERAL 7.4.5 INCISO A), B), C), D) DE LA DIRECTIVA Nº 01-2021-GRA/OPDI INFORME N°252-2022/GRA-SGEPI-RO-CNLMDOC:4959419 CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO N°11845 SOLICITANTE:CLARA LOPEZ MENDOZA AREA USUARIA: SUB-GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION-GRA C.C. CREACION DE LOS SERVICIOS EDUC PED. 20282	10,000.00

* * * (DIEZ MIL Y 00/100 SOLES) * * *

AFECTACION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	S/
0386	22.047.0103.0090.2266576.4000038	1 - 00	2.6. 2 2. 2 5		10,000.00

NOTIFICACIÓN
FIRMA:
NOMBRE:
DNI:
FECHA: HORA:

TOTAL S/ 10,000.00

Exonerado	:	0.00
V. Venta	:	8,474.58
I.G.V.	:	1,525.42
Total	:	10,000.00

Facturar a nombre de: GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Dirección: AV. UNION NRO. 200 URB. CESAR VALLEJO - PAUCARPATA / AREQUIPA - AREQUIPA - A RUC: 20498390570

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
LECCA VELASQUEZ, ERICKA VANESSA	Verónica Veliz Yampi del Área de Adquisiciones RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Jefe de la Oficina de Logística y Patrimonio RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

| Veliz Yampi no solo repetía el esquema, lo conocía a detalle: desde Arequipa ya había favorecido a AQSA y la documentación presentada en Ilo repetía el mismo patrón irregular. |

manipulación no solo se expresa con cargos y rotaciones. Un nuevo elemento revela cómo la estructura de poder intenta mantener activos a sus operadores y al mismo tiempo condicionar el silencio de los testigos e imputados.

En un audio que accedió La Prensa Regional, se escucha a la funcionaria del área de Logística de la Subregión Ilo —según nuestra fuente – Verónica Veliz Yampi, contactando directamente a un testigo del caso 4x4 tres días antes de su declaración ante la fiscalía, El objetivo: condicionarlo para no declarar y decir la verdad de los hechos ante el Ministerio Publico.

Esta es parte del audio:

- **Funcionaria:** *"¿Qué tal señor? Lo estoy buscando. Un favor… tengo un requerimiento de una camioneta… ¿tienes camionetas disponibles?"*

- **Testigo:** *"Sí, ayer algo me comentó…"[...]*

-**Funcionaria:** *"Es urgente. Necesito una camioneta para supervisión… ¿no tiene usted otra persona?"*

- **Testigo:** *"Ayer le devolví la llamada a Jaimito… y ya le dije."*

- **Funcionaria:** *"¿No conoce alguien de confianza? Para poder trabajar… no sé dónde conseguir camionetas."[...]*

Este contacto es sumamente delicado. No solo se trata de la funcionaria que validó procesos irregulares en Arequipa y luego en Ilo, sino que se comprueba que continúa gestionando nuevas contrataciones de manera personal. Peor aún, lo hace directamente con un testigo clave, lo que evidenciaría una forma de presión o condicionamiento, y dicho ofrecimiento de contratación constituiría un acto de obstrucción a la justicia en curso.

¿Es habitual que una jefa de Logística contacte personalmente a particulares para solicitar el alquiler urgente de camionetas?

¿Es legal —o mínimamente ético— que desde una entidad pública como la Subregión Ilo se priorice contratar a "personas de confianza", como lo admite sin reparo la propia funcionaria en la grabación?

¿Desde cuándo las contrataciones estatales se rigen por vínculos personales en lugar de procesos formales, concursos y transparencia?

En este camino sinuoso del caso Corrupción 4x4, cada nombramiento, cada rotación, cada contrato ofrecido a los implicados es un acto deliberado de interferencia en una investigación penal en curso. ¿Hará algo al respecto el Ministerio Público?

¿Gasto inútil?: Municipios de Moquegua "invirtieron" S/ 60 millones en seguridad para que todo siga igual



DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA

En el periodo 2020–2025, los gobiernos locales de la región Moquegua han destinado S/ 58,040,723 (cincuenta y ocho millones cuarenta mil setecientos veintitrés soles) a seguridad ciudadana. Si bien existe una tendencia creciente en la inversión pública, no hay evidencia empírica de que esta haya producido una reducción efectiva en los niveles de inseguridad.

En 2020, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) regional en seguridad ciudadana fue de S/ 5.8 millones (cinco millones ochocientos mil soles), mientras que en 2025 alcanzó S/ 12.2 millones (doce millones doscientos mil soles). El presupuesto anual más que se duplicó en solo cinco años.

Sin embargo, el 76% del total regional fue asignado a solo cinco municipios. El resto de distritos tiene asignaciones mínimas o nulas en varios años, lo que ha generado notorias desigualdades en la cobertura de servicios de protección ciudadana. Algunos distritos, como San Antonio, Chojata, La Capilla y Lloque, recién comenzaron a asignar recursos a partir de 2022.


| Foto referencial.|

EL CASO DE EL ALGARROBAL: ¿IMPROVISACIÓN?

Uno de los ejemplos más llamativos es El Algarrobal, cuyo presupuesto pasó de S/ 376 mil (trescientos setenta y seis mil soles) en 2022 a S/ 4.7 millones (cuatro millones setecientos mil soles) en 2024. Este salto plantea serias dudas sobre si existió un sustento técnico o diagnóstico delictivo que lo justifique. Sin una correlación con resultados tangibles, la asignación podría considerarse una improvisación presupuestal.

¿SE HA REDUCIDO LA INSEGURIDAD CIUDADANA?

La verdadera interrogante es si este aumento presupuestal ha impactado en la reducción de la delincuencia. Para ello, no basta observar montos: se requiere evidencia como: Disminución de delitos (robos, violencia familiar, pandillaje). Mejora en la percepción de seguridad por parte de los ciudadanos. Coordinación efectiva entre serenazgo, Policía Nacional y juntas vecinales. Operatividad real de cámaras, patrullas, alarmas y centros de videovigilancia. Las decisiones presupuestales parecen estar más influenciadas por coyunturas o factores políticos que por una evaluación real de necesidades y riesgos.


Prensa Regional

07 JUL 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

BALAS DE PAPEL:
MUNICIPIOS DE MOQUEGUA GASTARON S/ 58 MILLONES EN SEGURIDAD... PERO LOS RESULTADOS NO SE VEN

PRENSAREGIONAL.PE

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PARA SEGURIDAD CIUDADANA 2020-2025

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
MP de Mariscal Nieto	3,476,141	1,836,950	945,099	1,123,422	1,445,371	1,971,805	10,798,788
MD de Carumas	4,991	2,150	0	0	0	6,800	13,941
MP de Ilo	1,460,444	1,696,448	1,580,664	1,502,469	1,680,777	2,065,178	9,985,980
MD de El Algarrobal	62,196	292,675	376,220	2,815,678	4,793,111	1,602,103	9,941,983
MD de Pacocha	374,630	333,622	2,605,771	3,229,531	1,115,726	369,790	8,029,070
MD de Samegua	12,500	721,000	940,349	1,200,804	949,731	2,614,341	6,438,725
MD de San Antonio	0	0	305,555	648,832	2,750,744	2,518,323	6,223,454
MD de Ichuña	275,163	389,176	279,751	658,722	1,232,613	679,896	3,515,321
MD de Torata	41,016	70,000	525,589	531,688	0	60,000	1,228,293
MP de GSC - Omate	106,747	101,147	118,988	141,048	140,996	209,994	818,920
MD de Lloque	0	0	0	369,971	204,020	0	573,991
MD de La Capilla	0	0	29,604	0	17,495	153,825	200,924
MD de Cuchumbaya		9,334	4,900	94,457	3,000	0	111,691
MD de Puquina	16,150	9,340	8,509	4,000	22,003	9,653	69,655
MD de San Cristobal	16,500	10,020	10,000	1,500	5,300	0	43,320
MD de Chojata	0	0	13,739	10,798	5,000	0	29,537
MD de Matalaque	0	0	10,000		0	0	10,000
MD de Quinistaquillas	0	0	0	0	2,080	2,000	4,080
MD de Yunga	0	0	0	0	0	2,000	2,000
MD de Ubinas	1,000	0	50	0	0	0	1,050
Total	5,847,478	5,471,862	7,754,788	12,332,920	14,367,967	12,265,708	58,040,723

VÍCTIMAS DE DELITO

Los datos del INEI e IPE revelan que, entre 2022 y 2025, la tasa de victimización en Moquegua aumentó en 12.3 puntos porcentuales. Este incremento representa más del 100% en términos relativos.

Como se observa en la tabla, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) regional en seguridad ciudadana pasó de S/ 5.8 millones (cinco millones ochocientos mil soles) en 2020 a más de S/ 12 millones (doce millones de soles) en 2025.

Pese a este aumento, la victimización también creció de forma sostenida, alcanzando niveles alarmantes: en 2025, 1 de cada 4 personas mayores de 15 años fue víctima de un hecho delictivo. Esta cifra evidencia una clara ineficiencia en el uso del gasto público destinado a seguridad.

PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN ESCALADA

En 2023 se registró una leve caída en la percepción de inseguridad (67.9%), posiblemente debido a campañas de sensibilización, operativos visibles o inversiones puntuales. Sin embargo, este avance no se consolidó, y en 2024 se alcanzó el nivel más alto desde 2018: el 78.5% de los moqueguanos urbanos se sienten inseguros.

Esto significa que 8 de cada 10 personas creen que pueden ser víctimas de un delito en cualquier momento.

Moquegua enfrenta una crisis de seguridad en múltiples niveles: Victimización real en aumento: 24.3% en 2025. Percepción ciudadana al alza: 78.5% en 2024. Gasto público creciente: pero sin resultados visibles.

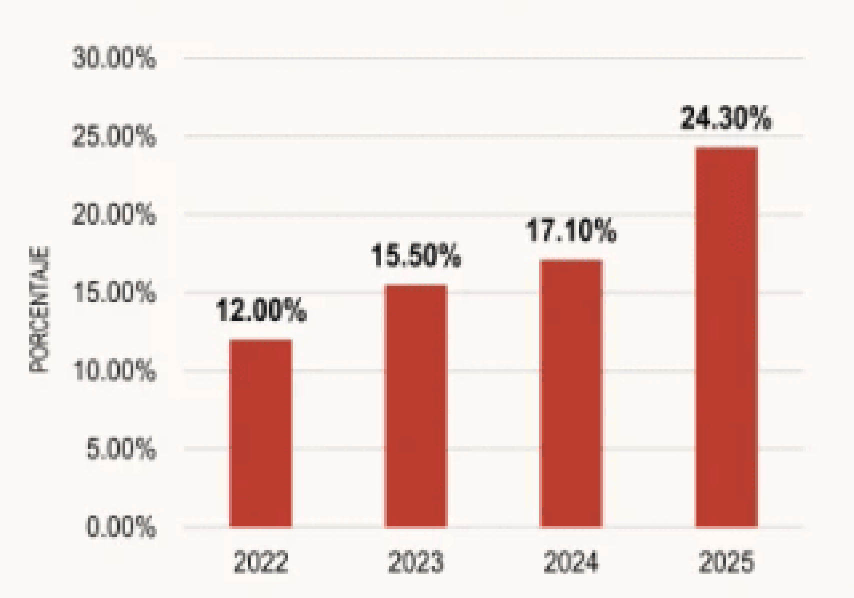
Pr
Prensa Regional

21 JUL 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: IPE

MOQUEGUA E ILO: MÁS PRESUPUESTO, MÁS VÍCTIMAS

ANÁLISIS DE LA VICTIMIZACIÓN EN MOQUEGUA (2022–2025)% DE POBLACIÓN URBANA DE 15+ AÑOS VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO

PRENSAREGIONAL.PE



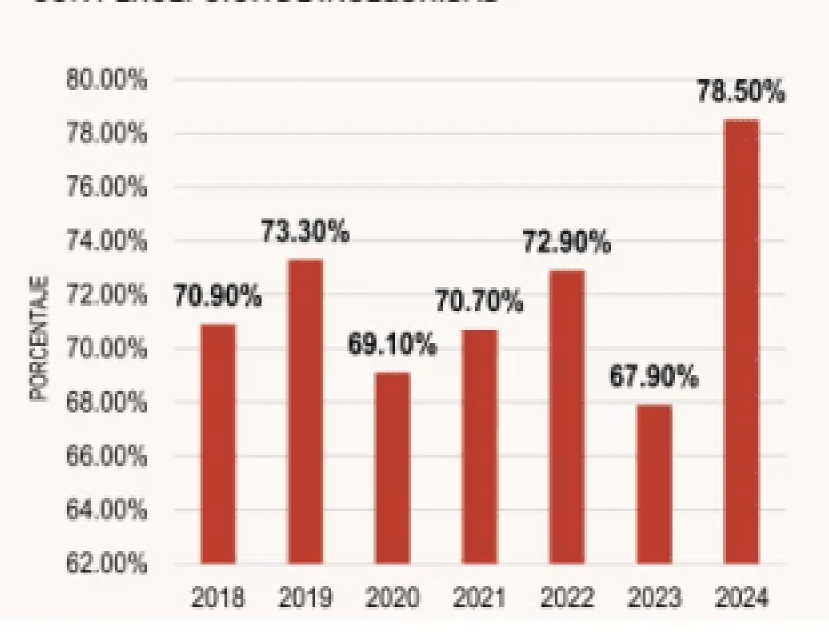

Prensa Regional

21 JUL 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: INEI

MOQUEGUA: INSEGURIDAD QUE SE SIENTE

ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN MOQUEGUA (INEI, 2018–2024, % DE POBLACIÓN URBANA CON PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD

PRENSAREGIONAL.PE





DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

Derecha e izquierda: dos estilos de corrupción

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL



| Foto referencial. |

> "La corrupción y la hipocresía no deberían ser productos inevitables de la democracia, como sin duda lo son hoy." – Mahatma Gandhi

Desde la Revolución Francesa, cuando los defensores de la monarquía se agruparon en la parte derecha y los revolucionarios en la izquierda de la Asamblea Nacional, la distinción entre derecha e izquierda ha servido como una orientación básica para entender el pensamiento político. Sin embargo, esta clasificación ha evolucionado y se ha convertido en una categoría relativa, influenciada por diferentes culturas, regiones y contextos históricos.

Por ejemplo, ser de izquierda o derecha en Suecia difiere mucho de hacerlo en Estados Unidos, o en países musulmanes frente a naciones laicas. A pesar de estas variaciones, ciertos valores, nociones y visiones de la sociedad siguen diferenciando estas dos posiciones: la izquierda tradicionalmente se asocia con la búsqueda de igualdad social, justicia, derechos laborales y mayor intervención estatal, mientras que la derecha suele defender la libertad individual, el orden, la propiedad privada y un menor rol del Estado en la economía.

No obstante, en la política institucional contemporánea, esta diferenciación ha perdido cada vez más su significado original. Aunque aún podemos distinguir ciertos movimientos sociales, discursos y posturas filosóficas que se sitúan en uno u otro extremo, en la práctica electoral los resultados parecen converger en políticas de centro-derecha moderadas. Independientemente del signo político que elijamos, las decisiones tienden a favorecer a las élites económicas, promoviendo políticas que priorizan los intereses del capital, minimizan las regulaciones y mantienen infraestructuras básicas para garantizar la estabilidad del sistema, pero sin abordar de fondo las desigualdades o los problemas estructurales. En esta dinámica, las políticas públicas se subordinan a las demandas del mercado, dejando en segundo plano cuestiones relacionadas con la justicia social y la protección medioambiental.

Las raíces de esta situación se encuentran en los fracasos históricos de las diferentes corrientes de la izquierda, que han contribuido a que la derecha haya logrado consolidarse sin alternativas reales de cambio. En primer lugar, el anarquismo libertario, con sus ideales de autogestión y rechazo a todo tipo de autoridad, nunca ha logrado materializar sus principios en una práctica efectiva, enfrentándose a una hostilidad tanto de la derecha como de la izquierda, además de carecer de propuestas organizativas viables a gran escala.

La socialdemocracia, por su parte, despertó grandes esperanzas en la segunda mitad del siglo XX, especialmente en los llamados "treinta años gloriosos" del capitalismo, años previos a la caída de la URSS y la denominada cortina de hierro, cuando las políticas de bienestar lograron reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida en varios países occidentales. Sin embargo, a partir de los años setenta, el crecimiento económico empezó a desacelerarse, y el modelo socialdemócrata mostró sus limitaciones: los ingresos fiscales disminuyeron, dificultando la financiación de los derechos sociales, mientras que la burocracia estatal creció sin poder sostenerse en un contexto de crisis fiscal y de desigualdades persistentes. La globalización y la liberalización del capital, que desplazaron la autoridad del Estado-nación, marcaron el fin de la era de la socialdemocracia clásica, dejándola vulnerable frente a los intereses del mercado global.

Por último, la caída del Muro de Berlín en 1989 simbolizó el colapso definitivo del modelo comunista soviético, una tercera corriente que, aunque diferente en sus fundamentos, también fracasó en ofrecer una alternativa viable al capitalismo. El comunismo soviético, con su autoritarismo y su economía centralizada, dejó un legado de destrucción y desilusión que favoreció la hegemonía de las políticas neoliberales y la consolidación de la derecha en muchas partes del mundo, a tal punto que la historia reciente nos revela que tanto las ideas de izquierda como las de izquierda radical han enfrentado obstáculos insuperables para transformar sustancialmente las estructuras sociales y económicas.

La pérdida de credibilidad de estas corrientes ha favorecido un escenario en el que la derecha, en sus diversas formas, ha logrado consolidarse como la opción predominante, muchas veces sin ofrecer verdaderas alternativas al statu quo. La verdadera lucha ahora consiste en frenar los procesos de corrupción, que no solo se expresan en casos de abusos y enriquecimiento ilícito, sino también en la captura de los aparatos políticos por parte de intereses económicos que deterioran la democracia y perpetúan la desigualdad.

La clave está en revitalizar la política, en promover formas de organización que superen los modelos tradicionales y en construir un proyecto que priorice la justicia social, el medio ambiente y la participación ciudadana, en un contexto donde las nociones de derecha e izquierda no deben entenderse solo como etiquetas, sino como categorías en constante transformación y lucha por el poder y los valores sociales. Pero no en payasadas como ocurre con el actual proceso electoral.



LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

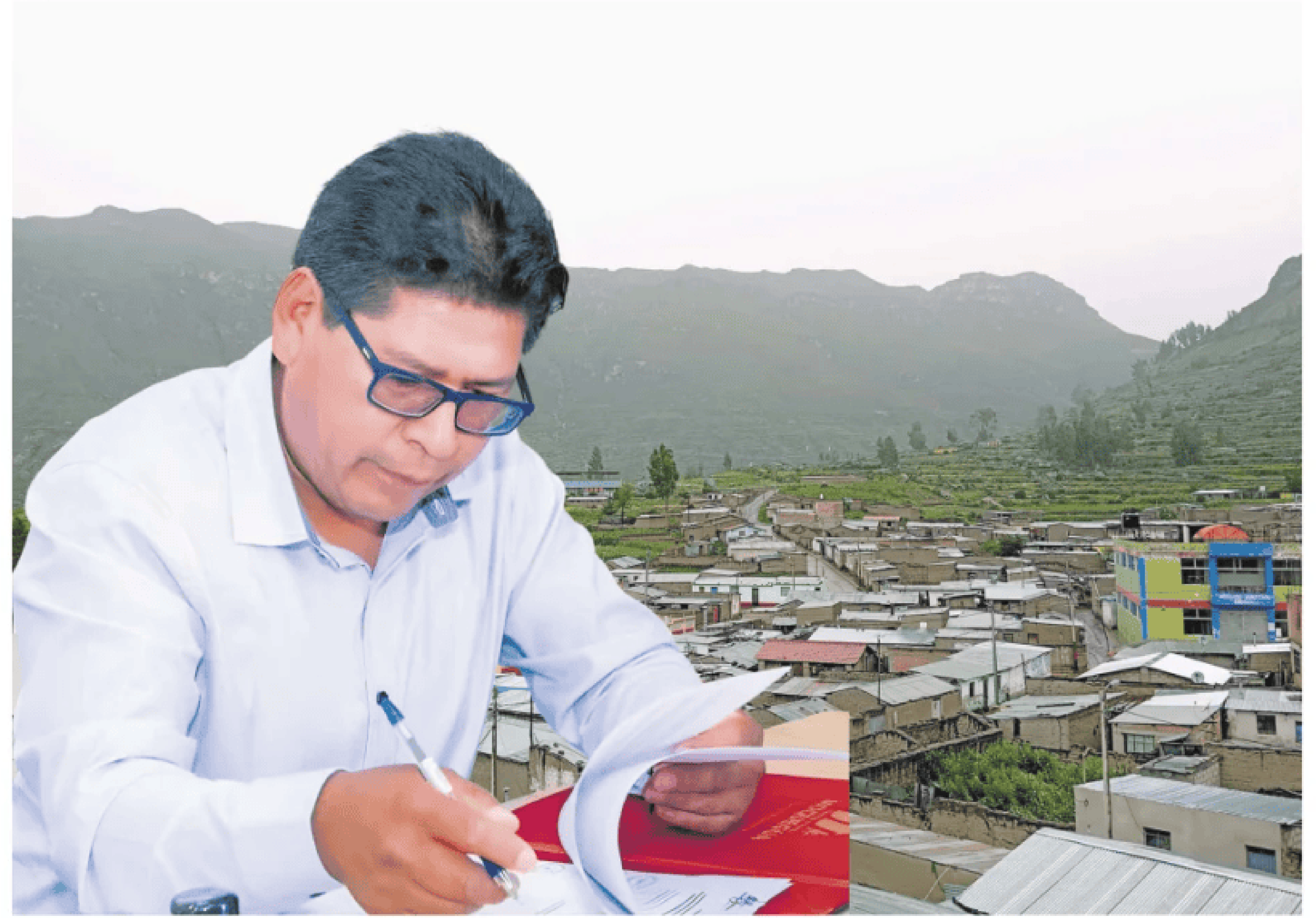
LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Víctor Casanova Vélez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTE - DISEÑO
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

Chojata colapsa: solo ejecuta 6% de su presupuesto en 2025



| Leonardo Ramos Mamani, alcalde de Chojata, le da la espalda a su pueblo: Para 2025, la situación ha tocado fondo ya que la ejecución de obras se sitúa en solo 6%. |


Análisis & Opinión
POR: DR. JULIO CESAR LUJAN MINAYA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

▪ La gestión municipal ha dejado sin invertir más de S/ 29 millones en plena necesidad altoandina.

El distrito de Chojata (provincia General Sánchez Cerro, Moquegua) atraviesa una crítica situación de gestión pública. La ejecución presupuestal del año 2025 alcanza apenas el 6% del gasto previsto, reflejando una parálisis institucional que compromete servicios, infraestructura y el bienestar de su población.

DESEMPEÑO EN DECLIVE

Durante el bienio 2021–2022, la ejecución osciló entre 59% y 61%, niveles bajos pero relativamente aceptables. Sin embargo, en 2023, pese a un notable incremento del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a S/ 19.4 millones (diecinueve millones cuatrocientos mil soles), la ejecución se desplomó al 38%, lo que representa una ineficiencia grave.

En 2024, el avance mejoró ligeramente a 49%, aunque todavía por debajo de cualquier estándar mínimo de eficiencia en inversión pública.

EL DERRUMBE DEL 2025

Para 2025, la situación ha tocado fondo: la ejecución de obras se sitúa en solo 6%. Esta cifra sugiere una parálisis total en la gestión del gasto público, probablemente por conflictos internos, carencia de personal técnico o desconfianza de los órganos de financiamiento.

ALCALDES DE ESPALDAS AL PUEBLO

La ejecución presupuestal de Chojata en los últimos cinco años revela graves limitaciones en la formulación, programación y ejecución de proyectos. Hay una clara desconexión entre el presupuesto asignado y su aplicación real, generando una subejecución sistemática.

El distrito ha dejado de invertir más de S/ 29 millones (veintinueve millones de soles), recursos que pudieron haberse traducido en obras de infraestructura, servicios básicos, programas sociales o proyectos de desarrollo productivo.

DEJADEZ E INSENSIBILIDAD

La situación es aún más grave si se considera el contexto: Chojata es un distrito altoandino con altos niveles de pobreza, aislamiento geográfico y falta de oportunidades. No ejecutar el presupuesto asignado es, en este escenario, una forma de abandono institucional.

La Municipalidad de Chojata ha demostrado una alarmante insensibilidad frente a las urgentes necesidades de su población, incumpliendo su responsabilidad básica de transformar recursos en soluciones concretas.



▪ 21 JUL 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

GESTIÓN FALLIDA

CHOJATA SOLO EJECUTA 6% DE SU PRESUPUESTO EN 2025

	PIM	CERTIFICACIÓN	DEVENGADO	AVANCE %	DEJÓ DE INVERTIR
2021	4,869,882	4,356,238	2,972,236	61	1,897,646
2022	6,170,316	5,645,302	3,637,531	59	2,532,785
2023	19,437,154	17,907,033	7,293,367	38	12,143,787
2024	11,956,508	11,636,793	5,815,820	49	6,140,688
2025	6,925,950	573,620	418,644	6	6,507,306
Total	49,359,810	40,118,986	20,137,598	41	29,222,212

PRENSAREGIONAL.PE



▪ 21 JUL 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

CHOJATA: OBRAS ABANDONADAS

Municipalidad Distrital de Chojata 2025	6,925,950	414,094	6%
PROYECTOS	PIM	GIRADO	AVANCE %
2643831: creación servicio de práctica deportiva y/o recreativa en losa deportiva en Chojata,	457,429	271,535	60.4
2624276: mejoramiento intercambio intercultural manifestaciones culturales y artisticas de Chojata	181,258	109,554	60.4
2001621: estudios de pre-inversion	20,000	6,000	30
2635920: mejoramiento servicios de apoyo al desarrollo productivo en ganado vacuno división de desarrollo económico y turismo de Chojata	100,000	27,005	27
2658446: proyectos para el desarrollo local	657,742	0	0
2643832: creación del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en losa deportiva en el centro poblado de Coroise, distrito de Chojata	18,000	0	0
2697049: reparación de canal de riego; en el(la) canal Charlaque en el CP Coroise (San Miguel de Coroise), distrito de Chojata,	12,000	0	0
2463088: creación de la línea de conducción del sistema hidráulico para riego agrícola en el centro poblado de Pachas, distrito de Chojata	5,479,521	0	0

PRENSAREGIONAL.PE



Análisis & Opinión
FERNANDO VALDIVIA CORREA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Los otros

Este viernes, el diario La República afirmó que, de acuerdo a la data del Sistema Nacional de Defunciones (SINADEF), en este año se produjeron 5,070 muertes violentas, mientras que en el mismo periodo de 2024 la cifra alcanzó 4,331. Al día siguiente, Radio Programas del Perú informó que, a la fecha, cerca de mil bodegas cerraron debido a la ola de extorsiones de la que son objeto.

Ya para inicios del pasado mes de marzo, Avelino Guillén, en entrevista concedida al citado diario, declaró que “al Ejecutivo no le interesa luchar contra el crimen organizado”. Dos meses después, Gino Costa aseveró en IDL Radio que “el gobierno no tiene nada que ofrecer en materia de seguridad”; mientras que Carlos Basombrío afirmó en junio para Perú21 que “ahora no hay pronta solución a la inseguridad”. ¿Qué tienen en común estos medios de comunicación y dichos personajes? Tendencia caviar, y la inquina a Dina Boluarte. Además, ¿qué tienen en similitud los mencionados protagonistas? Los tres han sido ministros del Interior.

Costa Santolalla mantuvo una relación tirante con el comandante general PNP José Tisoc, y ante los constantes desencuentros, este último presentó su renuncia, que no fue aceptada por Raúl Diez Canseco, vicepresidente al mando por viaje de Alejandro Toledo. Por su parte, Basombrío Iglesias fue viceministro y titular de este portafolio con Toledo y PPK. Mientras que a Guillén Jáuregui lo vimos extasiado al escuchar a Pedro Castillo enfatizar en la construcción de 17 comisarías en 10 regiones para combatir la inseguridad ciudadana.

Por ello, insistimos en la interrogante: ¿qué políticas en materia de seguridad ciudadana implementaron a su paso por el sector Interior? La respuesta, única e inequívoca: NINGUNA. En adición, todos ellos “trabajaron” bajo el manto protector de la prensa áulica al inquilino de Palacio de Gobierno.

Esto último es lo que marca la diferencia con Boluarte


| Foto referencial. |

Zegarra. Ni un minuto de respiro desde que juró como mandataria. Denuncias por doquier ante el Parlamento, varias de ellas desechadas de plano por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. Y, como resultaba evidente no poder llegar a vacarla, cargaron contra los ministros.

De Martini primero, y le siguió Juan José Santiváñez, quien literalmente fue el que más “sacó roncha” en los matutinos y dominicales de televisión. Grandilocuentes titulares en contra de lo que no hizo, o que hizo demás, o que lo hecho está mal. La Fiscalía prestándose al perverso entramado, allanando su inmueble hasta en dos oportunidades (en una de ellas delante de su cónyuge y menores hijos a las 5:00 a.m.) por abuso de autoridad —el denunciante: el “capitán Culebra”, favorito de la progresía, ahora que ya no está en actividad el sobrevalorado Harvey Colchado, enemigo de la Policía Nacional—, hasta lograr que sea impedido de salir del país por el presunto tráfico de influencias —el denunciante: un anónimo que dijo que alguien vio, que le pasó la voz, que escuchó que Juan José entregó dinero para magistrados del Tribunal Constitucional para que sea liberado su patrocinado—.

Presión mediática: varios legisladores cedieron ante ella, y fue defenestrado en marzo pasado. Hasta que, a los pocos días, la jefa de Estado lo designó en la Oficina de Monitoreo Gubernamental.

■ Hoy, cual gurús, critican desvergonzadamente, apelando al “Dina, yo que tú”.

Es cierto que la inseguridad ciudadana no es solo una acrecentada percepción en la población, pues del 2020, en que la tasa de homicidios fue 1,016 (a pesar de encontrarnos encerrados por la infeliz decisión del mitómano Martín Vizcarra), se incrementó a 2,065 en el 2024. Sin embargo, a pesar de los actuales yerros, aunado a los permanentes esfuerzos para contrarrestar este flagelo, queda evidenciado que “los otros”, teniendo en sus manos la solución a este problema cuando era incipiente, no hicieron siquiera el mínimo esfuerzo.

Hoy, cual gurús, critican desvergonzadamente, apelando al “Dina, yo que tú”.

Hemos sido discriminados y seguimos discriminando



POR: ABOG. JESÚS MACEDO GONZALES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

En una de mis clases del curso Realidad Nacional en la universidad, al analizar el tema vinculado a la discriminación, descubrimos que, aunque nuestra Constitución diga que: “nadie puede ser discriminado por su idioma, origen, raza, color, sexo u otra condición”, la realidad que vivimos día a día nos cuenta otra historia. Porque mientras haya discriminación, seguiremos sembrando desigualdad y, peor aún, seguiremos alimentando la violencia en nuestra sociedad.


| Foto referencial. |

Ese día en la universidad repartí a mis estudiantes una pequeña hoja y les pedí que escribieran si alguna vez se sintieron discriminados y por qué. Las respuestas de los jóvenes fueron: "Me discriminaron por venir de colegio público", "por el color de mi piel", "por cómo me visto", "por ser mujer", "por venir de otra ciudad", "por mi edad", "por tener tatuajes", "por mi apellido", "por bailar danza regional", "por mi altura", "por jugar vóley", "por mi físico". Tantas razones, tantas heridas. ¿Y usted, amigo lector, de qué ha sido discriminado?

Muchos historiadores nos explican que una de las causas de esta discriminación inculturizada se debe al trauma que arrastramos desde la conquista. Cuando llegaron los españoles y prohibieron nuestras lenguas, nuestras costumbres, nuestros dioses, nos hicieron creer que lo andino era inferior. Y lo peor es que esa idea se ha perpetuado. Recuerdo que en el colegio nos enseñaban que con la llegada de Colón “comenzó la civilización en América”, como si los incas no fueran civilizados. Nos hicieron creer que el europeo era superior a nosotros. Y muchos, hasta hoy, lo seguimos creyendo.

No obstante, ahora muchos jóvenes crecen con una conciencia nueva, de respeto por nuestras lenguas originarias como el quechua y el aimara. Aunque no todos lo ven igual. Recuerdo que en un taller en Carumas, unos chicos me dijeron: “Nuestros padres no quieren que aprendamos aimara”. ¿Por qué hay generaciones que ya no pueden hablarlo? Seguramente porque en algún momento nuestros padres o abuelos fueron avergonzados, humillados o corregidos por hablar “mal” el castellano, cuando en realidad hablaban una lengua que refleja la diversidad cultural de nuestro país, y cargan un trauma adicional que no desean que tengan sus hijos y nietos.

Pero lo más triste no es solo que nos discriminen, sino que también aprendemos a discriminar. Y cuando les hice la pregunta a mis alumnos, ¿por qué razones han discriminado?, respondieron: “Discriminé por su forma de hablar”, “por su apariencia”, “por su lugar de origen”, “por su colegio”, “por su peso”, “por su color de piel”, “por ser diferente”. Y así seguimos repitiendo un patrón que muchas veces nace en la familia, que escuchamos desde pequeños, pero que ya no queremos seguir cargando.

¿Recuerdan “La paisana Jacinta”? Fue retirada de la televisión porque, aunque parecía solo una broma, era una caricatura que hacía daño. Presentaba a la mujer andina como sucia, torpe, mal hablada. Algunos decían: “Pero si es solo humor”, “no es real”, “es un personaje”. Pero cuando nos reímos de ese tipo de cosas, estamos aceptando, normalizando y perpetuando la discriminación sin darnos cuenta.

Por eso, necesitamos reflexionar: ¿hasta cuándo vamos a seguir discriminándonos entre peruanos? ¿Cuándo empezaremos a reconocernos como iguales, con los mismos derechos, con la misma dignidad? Romper el trauma de la conquista empieza por nosotros: cambiar de actitud, abrir la mente, abrazar nuestras raíces, valorar lo que somos.

Porque un país más justo, más humano, empieza creando igualdad entre el trato de los peruanos y sus diferencias, que nos debieran enriquecer y no discriminar.

AFPs: ganancias sin sorpresas, pero con nuevo liderazgo en 2025



POR: LIC. ÁLVARO MADUEÑO
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

| Profuturo [a]. |

AREQUIPA

Durante el primer semestre del 2025, las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) en el Perú han registrado un comportamiento estable en términos agregados, pero con importantes movimientos en la distribución del liderazgo del sistema. PROFUTURO AFP destaca como la entidad que más crece tanto en utilidades como en rentabilidad, desplazando a competidoras tradicionales como PRIMA y AFP Integra.

Los indicadores clave —utilidades netas, comisiones recibidas y rentabilidad sobre patrimonio— muestran un escenario sin grandes sobresaltos macroeconómicos, pero con señales claras de reacomodo competitivo interno, donde la eficiencia operativa y el control de costos comienzan a marcar diferencias sustanciales.

UTILIDADES: S/ 229 MILLONES EN EL PRIMER SEMESTRE

El sistema privado de pensiones acumuló S/ 229 millones (doscientos veintinueve millones de soles) en utilidades netas durante el primer semestre de 2025. En ese contexto, PROFUTURO AFP registró un crecimiento sobresaliente del 19.21%, al pasar de S/ 61.9 millones en 2024 a S/ 73.8 millones en 2025. Este crecimiento la posiciona como la nueva líder del ranking de utilidades.

Por su parte, PRIMA AFP S.A. experimentó una caída de -4.75%, lo cual podría explicarse por menores ingresos por comisiones, mayores costos operativos o una pérdida de eficiencia general. A pesar de ello, se mantiene en el segundo lugar.

AFP INTEGRA sufrió la mayor caída porcentual (-12.48%) del sistema, lo que podría reflejar un retroceso en captación de afiliados, reducción de ingresos por administración o incrementos en costos internos.

AFP HABITAT S.A. tuvo una mejora leve de 1.13%, manteniendo una utilidad estable, aunque con la menor participación relativa en las ganancias totales del sistema.

En conjunto, las cifras muestran una redistribución en el liderazgo, con PROFUTURO AFP consolidando su ascenso gracias a una gestión sostenida y eficiente.

COMISIONES: S/ 617 MILLONES

Durante el periodo enero-junio 2025, las AFPs recaudaron S/ 617 millones (seiscientos diecisiete millones de soles) en comisiones por la administración de fondos, con una variación global de apenas -0.05%, lo que sugiere estabilidad operativa a nivel agregado.

AFP INTEGRA se mantiene como la que más comisiones percibe, con S/ 199.26 millones, pese a una ligera caída de -0.15% respecto al mismo periodo de 2024.

PRIMA AFP S.A. es la entidad más afectada en este rubro, con una reducción de -1.22%, posiblemente derivada de una menor participación de mercado o ajustes en su estructura de cobros.

PROFUTURO AFP también registra una leve caída de -0.42%, pero conserva el tercer lugar en ingresos por comisiones.

AFP HABITAT S.A. es la única que muestra un crecimiento en este indicador, con un aumento de 3.68%, elevando sus ingresos de S/ 80.1 millones a S/ 83.05 millones.

El ranking general de comisiones revela un mercado maduro y casi estático, pero con señales de reacomodo que podrían marcar nuevas tendencias en los próximos semestres.

RENTABILIDAD: LIDERAZGO CLARO DE PROFUTURO CON 51.2%

La rentabilidad sobre patrimonio de las AFPs —indicador clave para medir eficiencia operativa y solidez financiera— se mantuvo prácticamente estable a nivel global, pasando de 37.1% en 2024 a 37.2% en 2025, con una variación marginal de 0.06%.

Sin embargo, a nivel individual, hay diferencias importantes: PROFUTURO AFP registra el mayor crecimiento, con una rentabilidad de 51.2% en 2025, es decir, un alza del 19.72%, consolidando así su liderazgo en eficiencia y control de costos.

PRIMA AFP S.A. cae -3.58%, ubicándose en segundo lugar con 34.8% de rentabilidad. AFP INTEGRA muestra el mayor retroceso con -12.35%, consistente con su caída en utilidades y ligera baja en comisiones. AFP HABITAT S.A. también disminuye su rentabilidad en -2.46%, ubicándose en 32.7%, aunque sin alterar significativamente su posición relativa.

■ Profuturo se impone en utilidades y rentabilidad durante el primer semestre, mientras el sistema mantiene estabilidad general en comisiones e ingresos.

Pr Prensa regional



EN LOS SEIS MESES DEL 2025: S/ 1.3 MILLONES AL DÍA.

ENERO - JUNIO	2025	2024	DIF %
Profuturo AFP	73,796,000	61,905,000	19.21 ▲
Prima AFP S.A.	66,568,000	69,886,000	-4.75 ▼
AFP Integra	62,023,000	70,868,000	-12.48 ▼
AFP Habitat S.A.	27,195,000	26,891,000	1.13 ▲
Total	229,582,000	229,550,000	0.01 ▲
Utilidad por día	1,275,456	1,275,278	

PRENSAREGIONAL.PE



21 JUL 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS

COMISIONES

AFPS RECAUDAN S/ 617 MILLONES

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2025

ENERO - JUNIO	2025	2024	DIF %
AFP Integra	199,262,000	199,556,000	-0.15 ▼
Prima AFP S.A.	191,396,000	193,751,000	-1.22 ▼
Profuturo AFP	144,025,000	144,637,000	-0.42 ▼
AFP Habitat S.A.	83,048,000	80,099,000	3.68 ▲
Total	617,731,000	618,043,000	-0.05 ▼
Comisiones diarias	3,431,839	3,433,572	

PRENSAREGIONAL.PE

Pr Prensa regional

21 JUL 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: SBS

RENTABILIDAD RÉCORD

AFPS ALCANZAN 37.2%

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2025BAJADA: RANKING MUESTRA SU EFICIENCIA FINANCIERA.

ENERO - JUNIO	2025	2024	DIF %
Profuturo AFP	51.2	42.8	19.72 ▲
Prima AFP S.A.	34.8	36.1	-3.58 ▼
AFP Integra	31.1	35.5	-12.35 ▼
AFP Habitat S.A.	32.7	33.6	-2.46 ▼
Rentabilidad promedio	37.2	37.1	0.06 ▲

PRENSAREGIONAL.PE

Referente planta de energía verde en Arequipa



ECONOMISTA DEL CEOP ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

ILO

Se anuncia la instalación de una planta de hidrógeno verde H_2 en el departamento de Arequipa, específicamente en la Pampa de La Joya y Pájaro Bobo, que es un área desértica y permanentemente calurosa, con una inversión de 2,500 millones de US$ realizada por la empresa Phelan Green Energy para instalar miles de elevados paneles solares en un área de 4,000 hectáreas y propiciar debajo de ellas el cultivo agrícola.

El proceso de producción de esta infraestructura es la de generar 180 megavatios de energía limpia o de hidrógeno verde para abastecer a las actividades mineras, industriales, vehículos e incluso su exportación. ¿Qué es el hidrógeno verde H_2 o energía verde? Es un combustible limpio, preserva el medio ambiente y se logra obtenerlo a través de la electrólisis del agua con la ayuda de energía solar, que descompone el H_2O para separar el hidrógeno y convertirlo en una alternativa a los combustibles fósiles como lo son la gasolina, diésel y el petróleo, altamente contaminantes.

Sin embargo, no todo es belleza. Tiene también sus inconvenientes, desafíos, riesgos y aspectos negativos. Lo primero es el uso de extensas áreas de territorio sembrado de paneles solares que implican elevados costos; lo mismo con la infraestructura de tecnología de elevado precio y compleja innovación. El hidrógeno es de alto riesgo cuando fuga o se inflama, así como los exigentes protocolos ambientales a cumplir. Se suma el requerimiento intenso de agua y la deposición de algunos ingredientes químicos.

Por ello, pueden sucederse conflictos sociales que pueden superarse con el uso de la tecnología más avanzada, el cumplimiento irrestricto de los códigos ambientales y, fundamentalmente, la participación ciudadana y comunitaria. Ayuda a esta premisa la aprobación de la Ley de Fomento del Hidrógeno Verde del 2024, en la que se establecen las certificaciones a cumplirse y la obligación de realizar Estudios de Impacto Ambiental Detallado (EIS-d), como el de Arequipa, que evalúa el uso del agua tratada, la conservación de los suelos y la biodiversidad.

Actualmente, el megaproyecto de hidrógeno verde en la zona de Pájaro Bobo, Arequipa, tiene un problema legal a superar. El parque solar de 50 mil hectáreas tiene una disputa legal por la posesión del terreno entre Inversiones Signus y un antiguo propietario que, en el 2012, ganó una acción de amparo en el Tribunal Constitucional (TC) y, sin embargo, esta no ha sido ejecutada. Signus, la empresa del H_2, ha apelado ante el TC, que lo decidió favorable. El fin legal no ha terminado, pero obstruye la ejecución del proyecto.

Mientras eso no ocurre, se muestran otras alternativas viables en Arequipa, Moquegua y otras regiones. En Arequipa, es candidato La Joya, Pampa entre Ayacucho, Ica y Arequipa, las Pampas Verdes, Majes-Quilca y Yarabamba. Y Moquegua es también muy considerado por las extensas áreas áridas, buena radiación solar y la existencia de paneles solares. Entre ellas destacan la operativa Planta Solar Rubí, Central Solar Hanaqpampa, Central Solar Intipampa y el proyecto de electrificación Clemesi (Orygen). Se suman con buenas características la Pampa de Hospicio y las de Montalvo. Y si de exportación se trata, el puerto de Ilo, por su proximidad, es el adecuado.


| Foto referencial. |

En los coloquios internacionales se afirma que el hidrógeno verde es la «energía del futuro». Por ello, exigimos a la Academia un estudio riguroso. Esperamos que el megaproyecto de la pampa Pájaro Bobo supere sus obstáculos y se convierta en un referente para el suroeste peruano, que es en gran parte desértico y tiene un elevado índice de radiación solar.

Por tanto, si todo va bien, Perú podría convertirse en un gran productor de energía limpia, un competidor en cuanto a respeto al medio ambiente y el primer exportador de este producto. Si los árabes tienen petróleo, nosotros podemos tener hidrógeno verde. Soñar no cuesta nada, ¿por qué no?

La inteligencia artificial y el derecho

Pr Análisis & Opinión

DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA

La Dra. Gema Marcilla Córdova, docente de la Universidad Castilla-La Mancha, además de investigadora sobre Derecho y Justicia de la Universidad Carlos III de Madrid, fue invitada por el Tribunal Constitucional del Perú para disertar sobre la relación entre Derecho e Inteligencia Artificial (IA). Aquí sus principales conclusiones:

Ella sostiene que el derecho es lenguaje, y la IA generativa, especialmente los grandes modelos de lenguaje (LLMs), se basa en procesar lenguaje. Por tanto, su vínculo con el derecho es inevitable. Y por eso, lo que debe entenderse es que transforma radicalmente sus herramientas. Ella prefiere definir la IA como la ciencia e ingeniería de construir máquinas inteligentes capaces de ejecutar tareas humanas, como traducir, razonar o argumentar.

Sostiene, además, que en España hay tres posiciones filosóficas sobre la IA. Están los escépticos, quienes sostienen que la IA no podrá replicar la inteligencia humana (por falta de conciencia, emociones, juicio moral). Están los funcionalistas, quienes aceptan que los procesos mentales la IA podrá emular;


| Foto referencial. |

sostienen, incluso, que puede reproducir emociones.

Y están los que sostienen que se debe abandonar la comparación IA-humano. Ellos dicen que la IA amplifica la inteligencia humana sin pretender igualarla. Por eso, se señala que hay dos tipos de IA: lineal vs. neuronal. La IA lineal (tradicional) sigue instrucciones, como un programa. Por ejemplo, los sistemas expertos legales de los años 80. Y la IA neuronal (moderna): aprende de datos sin programación explícita. Es la base de la IA generativa.

Es verdad que estos modelos no entienden, pero simulan operaciones racionales. Aprenden regularidades sintácticas, semánticas y contextuales. Y aquí se puede decir que, en derecho, pueden ser entrenados con legislación, jurisprudencia, doctrinas, etc.

Ya muchos hoy los utilizan para interpretar textos jurídicos, sugerir argumentos, redactar resoluciones o analizar sentencias; transcribir declaraciones, revisar testificales, organizar expedientes judiciales; detectar contradicciones, patrones o incoherencias en grandes volúmenes de información.

¿Entonces cuál es el rol del derecho frente a la IA? Ella nos explica que hay dos enfoques: uno que sostiene que la IA se asume como objeto del derecho (regulación, protección de derechos, riesgos); y otro que sostiene que la IA es como instrumento del derecho (apoyo a jueces, fiscales, abogados).

Aunque para todo ello es preciso desarrollar la ética judicial. Esto resulta importantísimo, sobre todo basado en los criterios de la UNESCO, el Consejo de Europa y el hard law (Reglamento Europeo de IA). Y es vital que exista la "reserva de humanidad", donde la última decisión debe ser humana, no delegada a una máquina. Propone una implicación institucional intensa para guiar su desarrollo, formación obligatoria para jueces y creación de modelos con participación de juristas.

Al final, hizo una crítica a la hipocresía jurídica. Dijo: "Paradójicamente, cuando por fin la IA puede ofrecer objetividad (que siempre se le ha exigido al juez), el derecho reclama subjetividad humana". Tamaña contradicción. Se deduce que no se puede ignorar ni rechazar la IA; debe usarse con precaución, con ética y con responsabilidad institucional.

Dice ella que "la IA no sustituye al juez, pero puede ser un 'Ferrari' si el juez sabe conducirla". Para ello es necesaria la formación, el control humano, la colaboración interdisciplinaria y una visión amplia del derecho (no solo normativa, también argumentativa y social).

Mejía paralizada: obras sin ejecución y presupuesto en riesgo



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La situación de ejecución presupuestal en el distrito de Mejía (Islay, Arequipa) es alarmante. A mitad del año fiscal 2025, varios proyectos de inversión muestran avances mínimos o nulos, lo que pone en riesgo no solo el desarrollo local, sino también la permanencia de los recursos asignados.

Actualmente, el proyecto "Las Gaviotas" —Centro Socio-Cultural— alcanza un 54.8% de ejecución, apenas marginalmente aceptable. Peor aún es el caso del proyecto "Entrada a Playa Los Médanos", con apenas 12.4%, y los estudios de preinversión que se ubican en un 9.4%.

El caso más grave corresponde a la obra de calzada, alcantarillado y muro de contención, que posee el mayor Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por S/ 1.28 millones (un millón doscientos ochenta mil soles), y presenta un avance ínfimo de 0.8%.

GRAVE PARÁLISIS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Más del 50% del presupuesto total de inversión del distrito está comprometido en proyectos sin ningún nivel de ejecución. Esta situación, a estas alturas del año, resulta insostenible desde un enfoque técnico, ético y político.

Significa que derechos y servicios básicos continúan negándose a la población, mientras los fondos públicos permanecen inmovilizados.

Si no se acelera drásticamente la ejecución presupuestal, muchos de estos proyectos devolverán sus recursos al tesoro público al cierre del año fiscal. Esta posibilidad ya no es una advertencia, sino un riesgo inminente.

Además, proyectos esenciales como agua potable, alcantarillado, movilidad urbana, puentes y riego agrícola permanecen sin avance. Estos no son temas complementarios, sino ejes prioritarios para el desarrollo del distrito. La falta de progreso revela una preocupante combinación de escasa planificación, baja capacidad técnica y nula voluntad política.

La gestión actual de la Municipalidad Distrital de Mejía enfrenta una situación crítica. A seis meses y medio del año, menos de una décima parte del presupuesto ha sido ejecutado, lo que pone en entredicho no solo la eficiencia de la gestión, sino su legitimidad ante la ciudadanía.

No ejecutar recursos públicos cuando existen necesidades básicas insatisfechas es, en efecto, una forma de abandono institucional. La población merece transparencia y acción inmediata.



| Alcaldesa del distrito de Mejía es Diana Sosiree Aspilcueta Cáceres. |



■ 21 JUL 2025 - Elaboración Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

PRENSAREGIONAL.PE

MUNICIPALIDAD DE MEJÍA: EXPERTOS EN NO HACER NADA

MEJÍA MANTIENE EJECUCIONES POR DEBAJO DEL 50% EN PROYECTOS EMBLEMÁTICOSBAJADA: INCLUSO ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN ESTÁN ESTANCADOS.

Municipalidad Distrital de Mejía	4,450,654	1,054,696	23.7
PROYECTO	**PIM**	**DEVENGADO**	**AVANCE %**
2571717: mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la urbanización la perla	637	636	99.9
2432659: mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular Urb. José Carlos Mariátegui de Mejía	257,565	225,483	87.5
2675125: construcción de muro de contención; Av. Tambo Urb. José Carlos Mariátegui	106,050	74,078	69.9
2588777: mejoramiento servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales	1,264,627	693,159	54.8
2540551: mejoramientoservicio de transitabilidad peatonal y vehicular de la vía principal.	194,805	24,166	12.4
2001621: estudios de reinversión	287,669	27,000	9.4
2646139: construcción de calzada, alcantarillado pluvial y muro de contención; reparación de vereda	1,282,959	10,174	0.8
2527797: mejoramiento servicio de agua sistema de riego canales laterales 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20a	2,100	0	0
2600438: mejoramiento del servicio de práctica deportiva y/o recreativa en complejo recreativo.	55,267	0	0
2616887: mejoramiento servicio de agua potable urbano y mejoramiento servicio alcantarillado y aguas residuales	334,500	0	0
2642876: renovación del puente; sector de Alto Mejía del camino vecinal Emp Ar-817, Mejía	399,975	0	0
2673864: creación del servicio de espacios públicos urbanos en playa médanos distrito de Mejía.	42,500	0	0
2682639: adquisición de camión cisterna e infraestructura de almacenamiento.	151,000	0	0
2692812: renovación vías vecinales; servicio de movilidad urbana calle 9 y pasaje 4 APVIS Las Gaviotas	8,000	0	0
2693485: mejoramiento y ampliación servicios higiénicos y vestuarios playas Sombrero Grande, Chule y Gaviotas	35,000	0	0
2694350: construcción calzada y vereda; servicio de movilidad acceso al cementerio distrito de Mejía	28,000	0	0
Total obras "abandonadas y retrasadas"	2,339,301	10,174	

Lectura que inspira: libros que despertaron vocaciones científicas



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

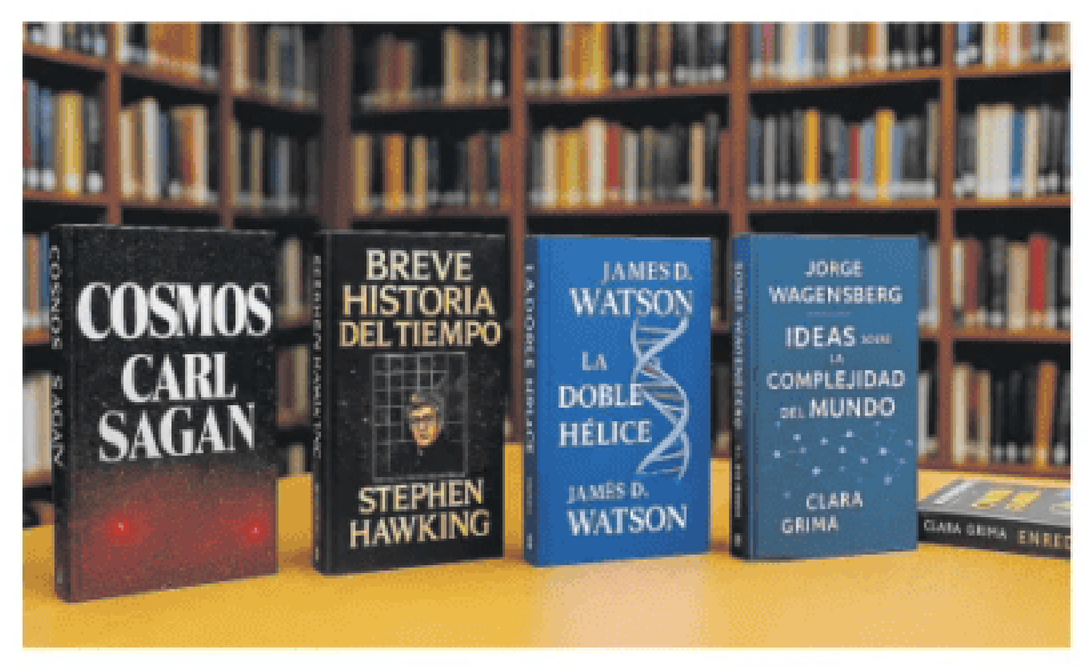
■ Porque detrás de cada gran científico, casi siempre hubo una primera pregunta…

En el marco de la Feria Internacional del Libro de Lima 2025, que abrió sus puertas este 18 de julio, surge una reflexión poderosa: ¿cuántas vocaciones científicas comenzaron con la lectura de un libro?

Desde títulos icónicos como Cosmos, de Carl Sagan; Breve historia del tiempo, de Stephen Hawking; o La doble hélice, de James Watson, hasta las obras de divulgadores en español como Jorge Wagensberg, Clara Grima o Andrés Gomberoff, miles de científicos, ingenieros y académicos reconocen que fue una lectura —una sola chispa de papel y tinta— la que les despertó el asombro y el deseo de entender el mundo.

La lectura de la ciencia no solo informa, sino que también transforma. Es capaz de plantar una inquietud que se convierte, con el tiempo, en una carrera, en una pasión, en un aporte a la sociedad. Muchos especialistas en educación y divulgación científica coinciden en afirmaciones similares. En un país como el Perú, donde fortalecer la cultura científica desde edades tempranas es un reto y una necesidad, los libros de divulgación científica representan una herramienta invaluable.

Un buen libro puede sembrar preguntas como: ¿cómo funciona el cerebro humano?, ¿qué hay más allá del sistema solar?, ¿cómo podemos combatir una enfermedad desde la ingeniería biomédica? Preguntas que, bien canalizadas, pueden convertirse en proyectos de vida.



En esta Feria Internacional del Libro de Lima 2025, se hace un llamado a padres, docentes, estudiantes y ciudadanos curiosos a acercarse a los stands dedicados a la ciencia, a regalar o regalarse un libro que despierte la curiosidad, que inspire una vocación, que conecte el placer de leer con el deseo de descubrir. Porque detrás de cada gran científico, casi siempre hubo una primera pregunta... y muchas veces, esa pregunta nació entre las páginas de un libro.

Apuntes sobre la pesca en el Perú – Banchero


POR: CARLOS CARPIO MONTOYA
DIARIO PRENSA REGIONAL
c.carpiom@hotmail.com

MOLLENDO

Guardo un lazo especial con el sector pesquero, pues en los difíciles tiempos posteriores a la guerra con Chile, el abuelo de mi madre, Faustino Montoya Guillén, encontró en la pesca una forma de subsistencia. Se dedicó a esta actividad hasta 1940, año en que se vio obligado a dejarla tras sufrir un grave accidente que le costó un brazo. Además, su última embarcación, la "Santa Irma", quedó destruida al estrellarse contra las rocas en el lado norte del puerto de Mollendo.

Hasta ese momento, la actividad pesquera en el Perú era principalmente artesanal y orientada al consumo humano directo. Sin embargo, en 1936 se fundó la primera empresa dedicada a la exportación de pescado congelado: la "Compañía Nacional de Pesca", propiedad del destacado empresario arequipeño Pedro P. Díaz.

En 1941, con la entrada de los EE. UU. en la Segunda Guerra Mundial, la "Compañía Nacional de Pesca" también empieza a exportar pescado en salmuera (barriles y conservas) e hígado de pescado (bonito y tiburón), dinamizando las exportaciones rumbo al mercado norteamericano.


| Luis Banchero Rossi – Fotocomposición. |

Luego de la Segunda Guerra Mundial, la demanda de alimentos nutritivos se incrementó y el Perú exportó las primeras conservas de pescado a los EE. UU. y Europa. Este último continente, devastado por la guerra y en plena reconstrucción, recibió nuestras conservas de marca "La Sirena" de la empresa "Sociedad Unión Pesca y Envases S.A.". Asimismo, en Mollendo, en la caleta "Agualima", el español Alberto Lago Galicia conforma la empresa "Pesquera Mollendo" para exportar conservas de pescado en aceite a los EE. UU. Interesante observar que en los años 50 los EE. UU. nos obligaron a etiquetar nuestras conservas bajo el nombre de "Bonita Fish", para evitar confusión con el atún.

El despegue de la industria pesquera fue impulsado por la producción de harina de pescado, que empezó de forma artesanal en Chimbote, cuando las plantas conserveras entregaban el residuo del pez bonito a pequeños empresarios, que procedían al secado de estos residuos bajo el sol, para luego proceder con la molienda y finalmente ser vendido como alimento para porcinos. Posteriormente, llegó a Chimbote el visionario empresario Luis Banchero Rossi, quien en 1958 funda su primera fábrica de harina de pescado a base del recurso anchoveta, "Pesquera del Pacífico Sur S.A.".

Los años dorados de la pesquería empiezan en los años 60, cuando la extracción de anchoveta llega a 6.4 millones de toneladas en 1962, posicionando al Perú como el tercer país entre las naciones pesqueras del mundo, con una producción de harina de pescado de 1'120,796 toneladas. En aquellos años, el ratio de conversión era 5.5 toneladas de pescado por tonelada de harina a través del método de cocinado directo.

> ■ *El despegue de la industria pesquera fue impulsado por la producción de harina de pescado, que empezó de forma artesanal en Chimbote ...*

En 1968 se produce el golpe militar del general Velasco y se funda el Ministerio de Pesquería, a cargo del general Javier Tantaleán Vanini. En 1973 el gobierno expropia las empresas pesqueras privadas y crea "Pesca Perú". Dato anecdótico: los trabajadores de la planta de "Pesca Perú" de Mollendo conformaron un equipo de fútbol llamado "Pesca Perú" en 1974, participando en cuatro finales de la Copa Perú y estuvieron a un paso de ingresar al fútbol profesional.

Posteriormente, en 1991 empieza la privatización de "Pesca Perú", siendo una de las últimas plantas en venderse "Pesca Perú Ilo Centro" en 1997.

En 1998 gerenciaba una entidad financiera con oficinas en Tacna, Moquegua e Ilo, iniciando los primeros financiamientos contra warrants de harina de pescado, pudiendo aprender sobre el proceso de privatización, la importancia de tener a punto las bolicheras para no perder ni un día de campaña de pesca y la capacitación de las tripulaciones; asimismo, el proceso de producción de la harina y aceite de pescado, y la importancia de procesar el recurso fresco para evitar elevados niveles de histamina. Aún recuerdo mi bautizo frente a una ruma de harina de pescado en la caleta "Cata Cata", cuando tuve que probar una cucharilla de harina de pescado y detectar, por el picor de la misma, el nivel de histamina presente.

En la actualidad, Perú ocupa el primer lugar mundial en la producción de harina de pescado, logrando una conversión promedio de 4.2 toneladas de pescado por cada tonelada de harina mediante procesos de cocción y secado indirecto al vapor (steam dried). Este producto se comercializa en un mercado que valora especialmente la relación entre el precio en dólares y el contenido proteico. Las cotizaciones más recientes indican un precio que fluctúa entre US$ 1,300 y US$ 1,450 por tonelada de harina y entre US$ 2,600 y US$ 3,000 por tonelada de aceite de pescado. Por ello, resulta crucial preservar los recursos pesqueros, recordando las palabras de Luis Banchero Rossi: "la pesca dejará de ser rentable cuando ya no haya pescado o sea antieconómico extraerlo del mar".

Arequipa atrapada en el miedo: inseguridad llega al 89.4%

▪ La percepción de inseguridad se mantiene crónicamente alta desde 2018, sin mejoras sostenidas.

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

En la región Arequipa, la percepción de inseguridad ha alcanzado un nivel estructural que parece haberse normalizado entre la ciudadanía. Según los datos más recientes, el 89.4% de la población urbana considera que vive en un entorno inseguro, cifra que confirma la persistencia de este fenómeno durante el periodo 2018–2024.

Desde 2018, la percepción de inseguridad en Arequipa ha superado el 89% en la mayoría de los años, consolidando un panorama de desconfianza generalizada. El único descenso significativo se registró en 2023, cuando se redujo temporalmente a 86.7%, probablemente como efecto de operativos policiales, cambios de autoridades o intervenciones mediáticas.

No obstante, el rebote a 89.4% en 2024 revela que aquellas medidas no lograron institucionalizarse ni producir una transformación sostenida. La mejora fue efímera. Aunque se hayan incrementado los recursos públicos y esfuerzos en materia de seguridad ciudadana, la percepción de la población no ha mejorado de forma significativa. La ciudadanía no percibe avances concretos en prevención del delito, patrullaje, justicia ni vigilancia comunitaria.

Esta sensación prolongada de inseguridad impacta directamente en la calidad de vida. Genera estrés social, miedo cotidiano, desconfianza en las autoridades, menor participación ciudadana e incluso mayor tolerancia a la justicia por mano propia.

La percepción de inseguridad no depende exclusivamente de los niveles reales de criminalidad, sino también de factores como la presencia institucional en los barrios, la eficacia del sistema judicial, el diseño urbano, la participación social y la calidad de la comunicación pública.

| Foto referencial. |





En defensa de la fiscalización de regidores

▪ El concejo municipal está facultado para: designar comisiones investigadoras sobre cualquier asunto de interés público local.

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El concejo municipal es el máximo órgano de gobierno local, con funciones normativas (aprobar ordenanzas municipales y acuerdos de concejo), y fiscalizadoras (solicitar informes al alcalde sobre actividades; cuestionar el incumplimiento de leyes; conformar comisiones investigadoras de irregularidades; rechazar los informes técnicos y legales, mal elaborados, carentes de sustento técnico, pobres en fundamento legal, con ausencia de conclusiones expresas y recomendaciones concretas).

Es tal el poder del alcalde, hay riesgo alto de que haga mal uso de sus atribuciones, se apropie de bienes municipales y desvíe recursos dinerarios a intereses particulares: alquilando esbirros (locutores) y contratando alabarderos (disfrazados de trabajadores), con la infame tarea de hablar mal de los regidores fiscalizadores, y aplaudir, como focas, al alcalde, respectivamente. Es labor primordial de los regidores ejercer la función de fiscalización para, paradójicamente, cuidar al alcalde y funcionarios, a fin de que no incurran en faltas de responsabilidad administrativa funcional, no causen perjuicio económico y no perpetren delitos de corrupción en agravio de la municipalidad; lo más importante, que no defrauden al pueblo.

Corresponde al concejo municipal (a regidores) fiscalizar la gestión pública de la municipalidad. Para tal efecto, en el presupuesto institucional de apertura (PIA) de la municipalidad, se incorporan los recursos, según clasificador presupuestario, que proporcionen al concejo municipal la capacidad logística y el apoyo profesional necesarios para el ejercicio de sus actividades de fiscalización.

El concejo municipal está facultado para: designar comisiones investigadoras sobre cualquier asunto de interés público local con la finalidad de esclarecer hechos, formular recomendaciones orientadas a corregir normas o políticas; solicitar al alcalde o al gerente municipal información sobre temas específicos, con arreglo a sus atribuciones y funciones; fiscalizar la implementación de conclusiones y recomendaciones derivadas de las acciones de control del órgano de control institucional y de la Contraloría General de la República; así como también de los procedimientos de investigación impulsados por el concejo municipal y por el Congreso de la República, en lo que resulte pertinente (Art. 9.22 LOM); fiscalizar el desempeño funcional y la conducta pública de funcionarios y directivos municipales, para lo cual está facultado para invitar a cualquiera de ellos a informar sobre temas específicos previamente comunicados (Art. 9.33 LOM). Corresponde a los regidores las siguientes atribuciones y obligaciones: desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal, sin necesidad de comunicación previa (Art. 10.4 LOM); pedir los informes que estime necesarios para el ejercicio de su función a la administración municipal (Art. 10.7 LOM).


| Municipalidad Provincial de Islay. |

Con la fiscalización de regidores, se propicia en el alcalde y funcionarios que realicen una gestión de desarrollo integral del distrito o provincia, con transparencia y eficiencia, debiéndose reflejar en agua potable de calidad y desagüe para todas las viviendas de la población, buena salud y excelente educación, infraestructura productiva y vial duradera, también, seguridad ciudadana satisfactoria; haciendo efectivo el desarrollo social (erradicar la pobreza), el desarrollo económico (promover empleo) y el desarrollo urbano (tener ciudades acogedoras) para una vida digna.

Cada día más violento: matan de un disparo a hombre en local nocturno de Ilo

■ Luis Mendoza Ccori (57) fue asesinado de un disparo en la cabeza dentro del club nocturno "Ladys" en la Pampa Inalámbrica. La Policía investiga si se trató de un ajuste de cuentas perpetrado por presuntos cobradores en moto.

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL



| El médico legista y el fiscal realizaron el levantamiento del cadáver en presencia de peritos de criminalística. |

La noche del sábado 19 de julio, un nuevo hecho de violencia estremeció a la ciudad de Ilo. Un varón fue asesinado de un balazo en la cabeza cuando se encontraba en el interior del local nocturno "Ladys", ubicado en inmediaciones del grifo "Señor de los Milagros", en la denominada zona roja de la Asociación Ciudad de la Diversión, en la Pampa Inalámbrica.

Testigos indicaron que al establecimiento llegaron tres motocicletas con ocupantes que, presuntamente, serían cobradores en moto. Minutos después, se produjo un disparo. Personal de la Policía Nacional del Perú acudió al lugar y al ingresar al área de boletería encontró el cuerpo sin vida de un hombre, tendido en posición decúbito dorsal.

La víctima, identificada como Luis Alberto Mendoza Ccori (57), presentaba una lesión provocada por proyectil de arma de fuego en la cabeza, con orificios visibles en la región intraorbital derecha y región frontal superior izquierda. Su pareja, quien se identificó con las iniciales E. R. N., fue quien lo reconoció en el lugar.

ESCENA DEL CRIMEN

El área fue rápidamente acordonada con cinta de seguridad amarilla por efectivos de la Policía Nacional, a fin de preservar la escena del crimen y permitir las diligencias técnico-periciales correspondientes. En el lugar se hicieron presentes peritos de criminalística, personal de AREINCRI PNP Ilo, el fiscal adjunto provincial William Menéndez Peña, así como el médico legista Javier Hijar Tamariz.

Las autoridades procedieron con la inspección física y el levantamiento del cadáver, disponiendo su traslado a la morgue de la División de Medicina Legal de Ilo. Paralelamente, la Policía activó el Plan Cerco y comunicó a todas las unidades policiales de la provincia para dar con el paradero del presunto autor del homicidio, quien habría huido en un vehículo y sería de nacionalidad extranjera.

Las investigaciones preliminares se encuentran en curso por el presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de homicidio. AREINCRI continúa con la recolección de material fílmico de las cámaras de seguridad del local y la zona, con el objetivo de identificar a los autores del crimen.

| La Policía cercó el local "Ladys" tras el asesinato ocurrido en su interior, en plena zona roja de la Pampa Inalámbrica. |



| La PNP revisa cámaras de seguridad para identificar a los autores del homicidio y determinar si se trató de un ajuste de cuentas. |

Clasificados económicos

- MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe



WhatsApp
956-424-000
974-466-951

N° 0970

B	B	P	O	S	M	I	Z	U	O	O	Á	P	B	X	S	Y	B	P	C
D	I	Ü	P	C	H	H	S	W	T	D	V	T	B	N	Á	F	Á	N	A
Í	Í	Á	K	I	B	I	C	H	Ó	N	M	A	L	T	É	S	R	H	K
R	X	X	K	D	L	D	I	Í	A	F	G	A	N	O	Ó	J	G	Ó	I
V	M	B	B	E	R	G	E	R	D	E	P	I	C	A	R	D	I	E	T
M	N	A	C	A	F	F	E	N	P	I	N	S	C	H	E	R	Í	X	A
B	A	S	S	E	T	H	O	U	N	D	G	M	M	R	P	N	O	K	A
B	E	D	L	I	N	G	T	O	N	T	E	R	R	I	E	R	F	O	M
P	S	W	M	D	Ü	A	L	A	N	O	E	S	P	A	Ñ	O	L	J	E
D	H	Z	H	W	W	B	I	C	H	Ó	N	F	R	I	S	É	Ó	V	R
U	J	F	Á	Ü	S	Z	Ó	X	W	E	B	A	S	E	N	J	I	N	I
S	W	Q	B	E	A	G	L	E	J	A	K	I	T	A	I	N	U	É	C
C	F	Ü	Ü	A	Z	A	W	A	K	H	B	Í	O	O	Á	N	Á	É	A
W	R	T	A	N	B	A	R	B	E	T	L	O	X	H	U	E	O	Ü	N
V	É	A	F	Ñ	B	E	A	G	L	E	H	A	R	R	I	E	R	Ñ	O
E	A	E	H	Ú	F	E	T	D	L	Ú	G	H	Ú	L	Ó	U	L	E	Ó
G	H	Ó	C	Y	O	B	I	C	H	Ó	N	B	O	L	O	Ñ	É	S	Á

RAZAS DE PERROS LETRA (A)

- ☐ AFFENPINSCHER
- ☐ AFGANO
- ☐ AKITA INU
- ☐ AKITA AMERICANO
- ☐ ALANO ESPAÑOL
- ☐ AZAWAKH
- ☐ BARBET
- ☐ BASENJI
- ☐ BASSET HOUND
- ☐ BEAGLE
- ☐ BEAGLE HARRIER
- ☐ BEDLINGTON TERRIER
- ☐ BERGER DE PICARDIE
- ☐ BICHÓN MALTÉS
- ☐ BICHÓN BOLOÑÉS
- ☐ BICHÓN FRISÉ

DePeru.com

Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	6	7	4		3			
	2			6			7	8
	8	9			7			
7			6	9		4	3	
	3	6		7				9
				5		6	8	
	7							6
					5			3
	5		7			2	4	

N° 0507

1	2	9	4	7	3	6	8	5
3	4	5	8	6	1	9	7	2
8	7	6	5	9	2	4	1	3
7	9	3	6	8	5	1	2	4
2	1	4	7	3	9	8	5	6
6	5	8	2	1	4	7	3	9
4	3	7	9	5	8	2	6	1
5	8	2	1	4	6	3	9	7
9	6	1	3	2	7	5	4	8

N° 0506

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0969

B	E	R	M	U	D	E	S	I	B	Ñ	F	Q	K	K	F	S	Q	Ú	O
L	V	D	G	O	Á	Y	X	Q	E	D	D	Ú	B	R	K	R	H	C	Ü
C	Y	G	T	Ü	B	C	S	L	R	P	C	F	E	V	Á	U	W	T	N
T	B	K	Ñ	É	E	R	U	M	N	S	U	Ñ	R	Ú	Í	G	Ó	B	R
Ñ	E	F	Ú	K	R	K	Z	N	A	S	C	X	N	C	C	U	J	E	Ú
A	R	I	S	I	N	B	Ó	B	L	Ñ	F	Ñ	A	P	C	Ú	U	N	K
Z	G	K	Ü	K	A	E	Q	E	D	V	I	S	L	P	F	Q	U	T	Ñ
Z	O	B	H	F	C	R	Í	R	E	F	C	S	D	É	I	B	C	I	O
S	N	E	N	Ú	H	G	Z	G	M	H	H	Á	O	P	Ñ	E	P	N	Ú
F	D	R	B	B	E	E	R	A	I	Í	F	A	H	É	H	R	M	B	E
H	O	N	E	E	A	R	Í	R	C	U	B	C	I	É	R	A	O	E	Q
U	Ñ	A	R	N	É	Q	V	A	H	V	O	Ñ	F	A	É	S	V	R	J
V	X	L	R	Z	P	V	D	Y	E	L	D	X	B	Ü	W	T	Ü	N	N
X	E	D	E	A	G	E	Ú	Ü	L	B	K	Q	N	W	O	E	Y	A	O
Ñ	W	Ü	R	B	Q	É	M	N	I	Í	A	Ú	Ó	W	B	I	Y	B	Q
V	W	F	A	D	É	C	E	F	N	P	X	W	I	M	W	N	A	L	Q
V	É	T	S	G	B	B	S	Ó	I	B	E	R	D	E	J	O	V	E	L







Southern Perú entrega moderna infraestructura hídrica que asegura agua potable permanente en Torata

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

- Más de 1,000 vecinos de Torata Alta, Chuchusquea, Ilubaya y Labramane se benefician con el reemplazo de 23 km de tubería y la instalación de nuevos reservorios.

En un esfuerzo conjunto entre Southern Perú y la Municipalidad Distrital de Torata, se inauguró el proyecto "Reemplazo de línea de conducción de agua y reservorios provisionales para anexos del distrito de Torata", una importante obra de infraestructura hídrica que beneficiará a más de 1,000 vecinos de los sectores de Torata Alta, Chuchusquea, Ilubaya y Labramane, quienes ahora cuentan con acceso permanente de agua potable.





La obra demandó una inversión superior a S/ 5.9 millones y comprendió el reemplazo de 23 kilómetros de tubería de PVC por tubería HDPE de alta resistencia, desde la bocatoma de El Totoral hasta el anexo de Ilubaya. Esta intervención mejora la eficiencia y durabilidad del sistema de distribución de agua en zonas que anteriormente sufrían cortes constantes debido al deterioro de la infraestructura existente.

Asimismo, se instalaron 15 reservorios provisionales de 10 metros cúbicos cada uno, fortaleciendo la capacidad de almacenamiento y distribución del recurso hídrico. El proyecto también incluyó la reconstrucción de la captación El Totoral, la instalación de pases aéreos, acueductos, cruces de alcantarillas, cámaras de válvulas y cajas de válvulas de aire y purga, consolidando así un sistema moderno y seguro de abastecimiento.

La ceremonia de inauguración contó con la participación de representantes de la Municipalidad Distrital de Torata, funcionarios de Southern Perú, así como de las Juntas Vecinales de Torata Alta y la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS), quienes destacaron el impacto positivo del proyecto en el desarrollo del distrito.

Cabe resaltar que el financiamiento del proyecto estuvo a cargo de la Asociación Civil Ayuda del Cobre de Southern Perú, como parte del compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades de Torata.